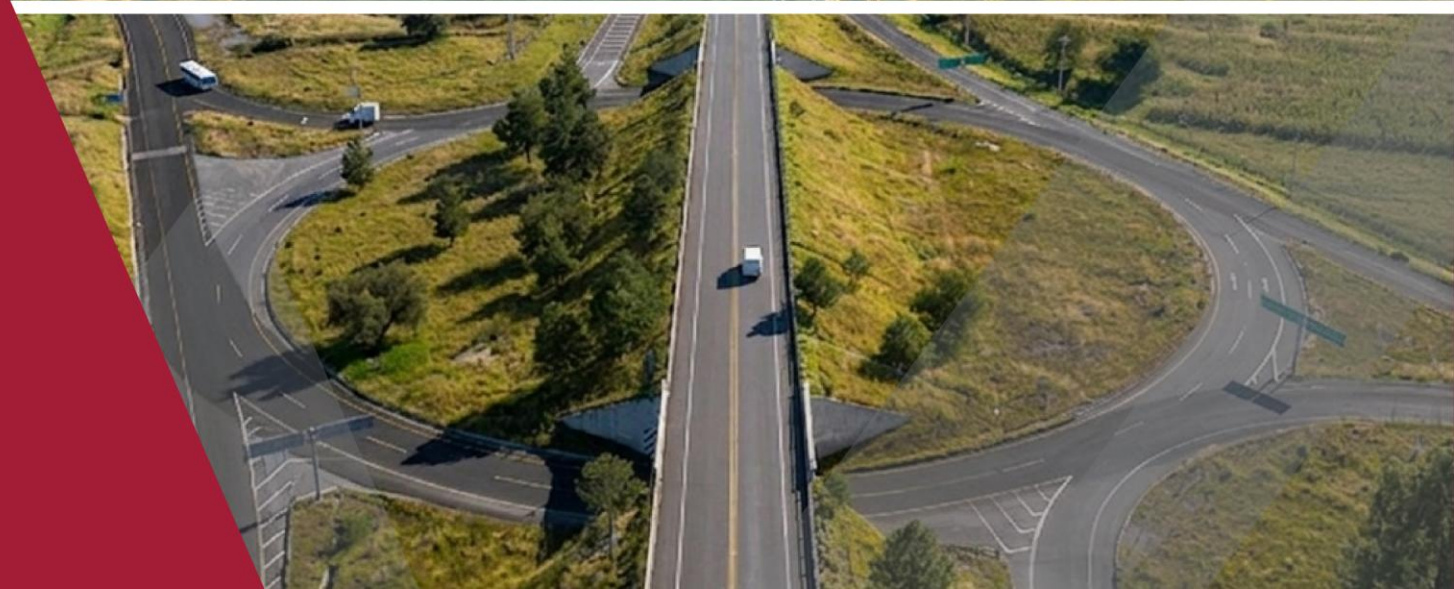


Operaciones con instrumentos derivados 2T26

Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 40, Piso 7
Miguel Hidalgo, Ciudad de México, 11000

23 de julio de 2026

invexcontroladora.com



Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados

Introducción

Banco INVEX

INVEX Casa de Bolsa

Instrumentos financieros derivados (NIF C-10)

Información relativa a inversiones en instrumentos financieros (NIF C-2)

Coeficiente de Cobertura de Liquidez

Coeficiente de Financiamiento Estable Neto

Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados

Introducción
Banco INVEX
INVEX Casa de Bolsa
Instrumentos financieros derivados (NIF C-10)
Información relativa a inversiones en instrumentos financieros (NIF C-2)
Coeficiente de Cobertura de Liquidez
Coeficiente de Financiamiento Estable Neto

INVEX Controladora, S.A.B. de C.V. (BMV: INVEXA) informa al público inversionista sobre su participación en operaciones con instrumentos financieros derivados, inversiones en instrumentos financieros y cartera crediticia reconocidos como activos o pasivos en el Estado de Situación Financiera al trimestre actual. Lo anterior en cumplimiento de la fracción XII del artículo 2 de la Ley del Mercado de Valores.

El objetivo de esta sección es proporcionar a los inversionistas información que les permita conocer e identificar plenamente la exposición de las subsidiarias de INVEX Controladora a los riesgos de mercado, de crédito y liquidez asociados a instrumentos financieros derivados, así como los principales riesgos de pérdida por cambios en las condiciones de mercado asociados a los mencionados instrumentos.

Marco legal de las operaciones derivadas

INVEX Controladora no realiza operaciones con instrumentos financieros derivados de manera directa; no obstante, su subsidiaria INVEX Grupo Financiero a través de Banco INVEX e INVEX Casa de Bolsa sí realizan diversas operaciones derivadas, contando con la autorización de Banco de México para tal efecto, cumpliendo con diversos requisitos en materia de operación de los propios instrumentos, en control interno y en administración de riesgo entre otras.

Actualmente, Banco INVEX e INVEX Casa de Bolsa cuentan con las autorizaciones necesarias para operar de forma directa los siguientes instrumentos:

- Futuros, forwards, swaps y opciones sobre tasas de interés nominales.
- Futuros, forwards, swaps y opciones sobre divisas.
- Futuros sobre acciones e índices accionarios.

Requerimientos de la Administración

La Dirección General deberá establecer y el Consejo de Administración deberá aprobar específicamente:

- Los objetivos, metas y procedimientos generales para la operación con los clientes y otros intermediarios en el mercado.
- Las tolerancias máximas de riesgo de mercado, de crédito y otros riesgos.
- Los procedimientos de aprobación de nuevos productos financieros relacionados con estos productos.

La Dirección General deberá designar y el Consejo de Administración deberá aprobar un área de seguimiento de riesgos, diferente de las áreas tomadoras de riesgo, dependiente directamente de la Dirección General, cuyo propósito será:

- Medir, evaluar y dar seguimiento a los riesgos de mercado, de crédito (contraparte), de liquidez y operativos provenientes de estos instrumentos.
- Comunicar inmediatamente a la dirección cualquier desviación a los límites establecidos para que se realicen operaciones que eliminen los riesgos.
- Reportar diariamente a la dirección general y sistemáticamente al consejo de administración sobre la operación de la institución en el mercado.

La dirección y un comité designado por el Consejo de Administración deberán estar involucrados, en forma sistemática y oportuna, en el seguimiento de la administración de riesgos de mercado, de crédito, liquidez, y otros que consideren relevantes del mercado. Asimismo, deberán establecer un programa de revisión de los objetivos, metas y procedimientos de operación y control, así como de los niveles de tolerancia de riesgo por lo menos con periodicidad semestral y cada vez que las condiciones del mercado lo ameriten.

La dirección deberá tener un procedimiento de acción contingente que le permita actuar cuando se detecte que son deficientes las políticas, procedimientos, controles internos, el sistema de información gerencial o los niveles de tolerancia de riesgo o cuando ocurran violaciones a las leyes, normas o circulares aplicables.

Adicionalmente, se cuenta con un plan de contingencia operativo que garantice la continuidad de la operación ante eventos inesperados, en donde, la Dirección General y el Comité de Riesgos establecen un código de ética profesional que norme la conducta del personal involucrado. Asimismo, la Dirección General aprueba realizar un programa de capacitación continua dirigido a los operadores, personal de apoyo, área de seguimiento de riesgos y en general a todo el personal involucrado en el manejo y control de estos instrumentos.

Introducción
Banco INVEX
INVEX Casa de Bolsa
Instrumentos financieros derivados (NIF C-10)
Información relativa a inversiones en instrumentos financieros (NIF C-2)
Coeficiente de Cobertura de Liquidez
Coeficiente de Financiamiento Estable Neto

Requerimientos de operación

Las diferentes áreas responsables de la operación y supervisión del mercado deberán haber establecido los objetivos, metas y procedimientos particulares, de operación y control; así como, las tolerancias máximas de riesgo aceptables por área, los que deberán ser congruentes con los lineamientos generales establecidos por la dirección.

INVEX deberá tener al menos dos operadores competentes, debidamente capacitados y entrenados y por lo menos, uno de ellos debe contar con experiencia reconocida en el mercado. Además, deberán conocer las políticas y procedimientos de operación y control, así como los estándares éticos que normen a INVEX. Se cuenta con un sistema que le permite al área de Riesgos dar seguimiento a los riesgos identificados y a los responsables del área de operación, supervisar en forma sistemática y oportuna, la actividad de los operadores y promotores de las operaciones propias del mercado. Los operadores de INVEX Controladora cuentan con un sistema que les permite dar seguimiento a las posiciones asignadas, así como verificar el cumplimiento de sus límites de mercado, crédito y otros establecidos por la institución.

El área de operación en conjunto con el área de seguimiento de riesgos establece modelos de valuación acordes con la tecnología desarrollada a la fecha, los cuales deberán ser del conocimiento del área de apoyo y del dominio de los operadores. Dichos modelos están autorizados por el Comité de Riesgos de INVEX Grupo Financiero.

Requerimientos de Control Interno

Las actividades y responsabilidades del personal de operación y las del personal de apoyo deberán ser adecuadamente definidas y estar asignadas a las direcciones que correspondan. Se deberá evitar la existencia de conflictos de interés en las áreas responsables de la concertación de operaciones y del soporte a la operación. Adicional, se debe establecerse por escrito y darse a conocer al personal de operación y apoyo, manuales de operación y control, de tal forma que permitan la correcta ejecución de sus funciones en cada una de las áreas involucradas tales como: crédito, promoción, operación, registro, confirmación, valuación, liquidación, contabilización y seguimiento de todas las operaciones concertadas.

El área de Riesgos de Crédito deberá establecer criterios internos para un adecuado análisis, evaluación, selección y aprobación de límites a los clientes que deseen participar en la compra o venta de estos productos derivados. Asimismo, deberán establecer procedimientos que aseguren que todas las operaciones concertadas se encuentren amparadas por un contrato marco suscrito, y que estén debidamente documentadas, confirmadas y registradas. Finalmente, deberán establecer procedimientos para asegurar que estas operaciones financieras y sus derivados aprobados por la dirección general cuentan con un adecuado soporte operacional para su funcionamiento y control.

El área de Auditoría Interna revisa al menos una vez al año, el cumplimiento de las políticas y procedimientos de operación y de control interno así como una adecuada documentación de las operaciones.

Los sistemas de procesamiento de datos, de administración de riesgos y de los modelos de valuación, deberán tener un adecuado respaldo y control que incluya la recuperación de datos (para más información, remitirse a los manuales, plan de continuidad de operaciones, manual de políticas y procedimientos de administración integral de riesgos y manual técnico de administración integral de riesgos).

Por otra parte, el área de seguimiento de riesgos deberá tener acceso diariamente al sistema de operación y al de apoyo para que pueda medir y evaluar los riesgos provenientes de las operaciones, y deberá proveer también diariamente a la dirección general y sistemáticamente al consejo de administración con reportes debidamente verificados que muestren correcta y oportunamente los riesgos tomados por INVEX.

Los manuales de operación y control deberán contener políticas, procedimientos y mecanismos tales como grabaciones telefónicas y confirmaciones recíprocas por escrito de todos los términos de las operaciones acordados entre las partes para lograr asegurar la veracidad y autenticidad de las operaciones concertadas. Las operaciones no confirmadas, así como las no reportadas por los operadores dentro de un plazo máximo de 24 horas deberán investigarse de manera inmediata, sistemática y oportuna, para registrarse, reportarse y determinar acciones correctivas; asimismo, deberán realizar las acciones necesarias para evitar la reincidencia de este tipo de irregularidades.

Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados (Continuación)

Introducción
Banco INVEX
INVEX Casa de Bolsa
Instrumentos financieros derivados (NIF C-10)
Información relativa a inversiones en instrumentos financieros (NIF C-2)
Coeficiente de Cobertura de Liquidez
Coeficiente de Financiamiento Estable Neto

Todas las confirmaciones deberán ser ejecutadas por el personal de apoyo y ser los únicos que podrán recibir las confirmaciones de las contrapartes, las cuales deberán ser cotejadas debidamente con los reportes del personal de operación, diariamente, y en caso de duda, con la grabación del día. INVEX Grupo Financiero deberá establecer procedimientos para verificar, al menos en forma semestral, que las operaciones se encuentren debidamente documentadas, registradas, contabilizadas, confirmadas e incluidas en todos los reportes.

Respecto a los modelos de valuación y de medición de riesgos, éstos deberán ser validados por expertos internos y externos independientes de los que desarrollaron dichos modelos y del personal de operación, al menos una vez al año.

El área de seguimiento de riesgos deberá recabar directamente información de fuentes externas confiables que le permitan valorar las operaciones del portafolio vigente.

Tanto la CNBV como Banco de México, realizan la supervisión de los intermediarios financieros, con el fin de verificar el apego de las normas de operación, control, registro y revelación relativa a las operaciones con instrumentos financieros derivados.

Objetivos para celebrar operaciones con derivados

Los objetivos que persiguen las subsidiarias de INVEX Grupo Financiero al participar como intermediarios en operaciones de futuros, intercambio de flujos y de opciones, son los siguientes:

- Ofrecer a sus clientes instrumentos que permitan cubrir los riesgos financieros a los que actualmente se encuentran expuestos.
- Ofrecer a sus clientes alternativas que le permitan obtener rendimientos o precios garantizados, o bien asegurar a valor presente, en términos nominales o reales, la suficiencia de recursos para cumplir compromisos futuros.
- Contribuir a incrementar la liquidez en los mercados de productos financieros derivados al fomentar oferta y demanda adicional.
- Diversificar la gama de productos y servicios considerando una fuente alternativa de ingresos la realización de operaciones derivadas.
- Disponer de instrumentos que permitan cubrir sus activos contra riesgos derivados por fluctuaciones en los factores financieros que afectan sus posiciones propias.
- Colaborar al desarrollo eficaz del mercado de derivados con calidad en el servicio y precios competitivos.

Las subsidiarias de INVEX Grupo Financiero sólo celebrarán operaciones derivadas con aquellas contrapartes que hayan sido aprobadas por el Comité de Crédito del Banco de México, tratándose de no intermediarios y en el caso de éstos, solo con aquellos aprobados por el comité de riesgos y que tengan la autorización de Banco de México que resulte aplicable.

Los riesgos que se asuman al celebrar operaciones derivadas y otras operaciones de plazo con intermediarios financieros estarán sujetos a los límites autorizados para las distintas contrapartes, en función al grupo en el cual se encuentren clasificadas por el comité de riesgos.

En las operaciones derivadas que celebren las subsidiarias de INVEX Grupo Financiero con otros intermediarios podrá convenir no constituir garantías.

INVEX sólo podrá realizar operaciones financieras derivadas, con instituciones financieras que cuenten con la autorización del Banco de México para actuar como intermediarios en los mercados de derivados. Personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, que actúen como participantes y que reúnan los requisitos establecidos en el manual de derivados de INVEX. Las operaciones sólo se podrán realizar con participantes con los que se tenga alguna relación contractual en INVEX.

Banco INVEX opera tanto en mercados reconocidos, en México en el mercado mexicano de derivados (MEXDER) y en el extranjero (principalmente en los Estados Unidos de América, Chicago Board); así como, directamente con otros intermediarios financieros autorizados (Mercado extrabursátil u OTC).

La finalidad es preponderantemente de carácter especulativo, con excepción de las operaciones en futuros y forwards sobre el tipo de cambio, las cuales también son pactadas con carácter de cobertura en el caso de Banco INVEX.

Todas las operaciones son realizadas por cuenta propia, empleando los recursos de las tesorerías de las entidades y de acuerdo con líneas de contraparte otorgadas por los distintos participantes o bien de acuerdo con las garantías exigibles por los mercados, sin necesidad de disponer de fuentes específicas de liquidez.

Introducción

Banco INVEX

INVEX Casa de Bolsa

Instrumentos financieros derivados (NIF C-10)

Información relativa a inversiones en instrumentos financieros (NIF C-2)

Coeficiente de Cobertura de Liquidez

Coeficiente de Financiamiento Estable Neto

Principales participantes en la administración de riesgos

El esquema de administración de Riesgos que observa INVEX, acorde al marco normativo que en la materia ha establecido el Consejo de Administración a propuesta del comité de riesgos de Banco INVEX, se fundamenta en una clara delimitación de las funciones para cada área involucrada en la toma y control de riesgos, lo que permite realizar análisis y monitoreo de la situación de los mercados e identificar los efectos negativos que los riesgos asumidos podrían producir, así como agilizar la asimilación de eventos dentro de la estrategia del negocio.

En el referido esquema el Comité de Riesgos participa en su diseño e implementación, proponiendo a los consejos de administración de INVEX y de sus subsidiarias, para su aprobación, tanto las políticas y procedimientos para la administración de riesgos como los objetivos sobre la exposición al riesgo; asimismo, es el órgano responsable de instrumentar los métodos, modelos y demás elementos necesarios para la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuestas las instituciones antes mencionadas, estos últimos junto con las políticas y procedimientos correspondientes se encuentran contenidos en manuales de riesgos y operación, precisándose la estrategia, organización y marcos normativos, metodológicos y operativos.

La instancia operativa del citado comité la constituye la Unidad de Administración Integral de Riesgos, encargada de medir, monitorear e informar sistemáticamente sobre los niveles de exposición a los distintos tipos de riesgos en que incurre la Institución, verificando permanentemente la debida observancia de las políticas y los límites aplicables, así como la existencia de controles en las áreas de negocio para la toma de riesgos.

Exposición a los principales riesgos identificados

Los principales factores de riesgo identificados, los cuales son cubiertos por la administración de riesgos implementada en INVEX, corresponden a los siguientes:

- Variaciones en los niveles de los subyacentes (tasas de interés, divisas, acciones o índices accionarios).
- Incumplimiento de las contrapartes, principalmente en operaciones celebradas en mercados extrabursátiles.
- Contracción de los mercados en situaciones atípicas que impidan la celebración de operaciones contrarias para cerrar posiciones previamente adquiridas a niveles de mercado.
- Insuficiencia de recursos líquidos o valores para hacer frente a llamadas de margen al participar en mercados reconocidos, estando directamente relacionados con las variaciones en los niveles de los subyacentes, principalmente.
- Fallas en los procesos o sistemas, errores humanos o eventos externos; es decir, riesgos operacionales.

Banco INVEX

a) Reporte sobre las posiciones que mantiene Banco INVEX en Instrumentos Financieros Derivados

Tipo de derivado valor o contrato	Fines de Cobertura u otros fines, tales como negociación	Valor del activo subyacente / variable de referencia	Monto notional / valor nominal		Valor Razonable		Montos de Vencimientos por año		Colateral / líneas de crédito / valores dados en garantía
			Trimestre actual	Trimestre anterior	Trimestre actual	Trimestre anterior	menor a 12 meses	mayor a 12 meses	
Futuros	Negociación Compra	T-NOTE	360,704	258,770	360,704	258,770	0	0	
	Negociación Venta	T-NOTE	(360,704)	258,770	(360,704)	(258,770)	0	0	
Forward	Negociación Compra Sobre Divisas:	USD/MXN	10,412,173	18,352,722	10,350	137,870	10,290	60	Efectivo
		EUR/MXN	119,900	103,473	10	(1,439)	10	0	Efectivo
		EUR/USD	240	0	(1)	0	(1)	0	Efectivo
	Negociación Venta Sobre Divisas:	USD/MXN	10,510,018	18,828,419	91,265	28,826	91,318	(53)	Efectivo
		EUR/MXN	119,900	103,473	367	1,640	367	0	Efectivo
		EUR/USD	240	0	1	0	1	0	Efectivo
Opciones	Negociación Compra Sobre Tasas de Interes:	TIIE 28	4,981,576	5,582,572	2,616	4,824	2	2,614	Efectivo
		TIIE FONDEO	2,996,026	2,436,238	6,251	6,959	21	6,231	Efectivo
	Sobre Tasas de Interes SOFR Dlls:	TM1/USD	0	31,026	0	0	0	0	Efectivo
	Sobre Divisas:	USD/MXN	3,394,305	2,858,794	50,673	42,910	44,049	6,625	Efectivo
	Sobre Acciones:	ADBE/USD	0	90	0	272	0	0	Efectivo
		ORCL/USD	0	36	0	209	0	0	Efectivo
	Sobre Valores:	BONOS	5,755	7,945	5,755	7,945	5,755	0	Efectivo
	Negociación Venta Sobre Tasas de Interes:	TIIE 28	4,492,111	5,589,370	(2,611)	(4,812)	(2)	(2,609)	Efectivo
		TIIE FONDEO	2,121,439	2,984,389	(6,188)	(6,843)	(21)	(6,167)	Efectivo
	Sobre Tasas de Interes SOFR Dlls:	TM1/USD	0	31,026	0	0	0	0	Efectivo
	Sobre Divisas:	USD/MXN	3,394,305	2,858,794	(50,799)	(43,024)	(44,006)	(6,793)	Efectivo
	Sobre Valores:	BONOS	(1,559)	3,855	(1,559)	(3,855)	(1,559)	0	Efectivo
Swaps	Negociación Compra	USD/MXN	1,784,440	3,187,068	3,649	44,761	(139)	3,788	Efectivo
		TIIE 28	5,888,194	5,961,916	64,686	16,738	4,033	60,654	Efectivo
		EUR/MXN	74,338	76,984	3,262	5,065	0	3,262	Efectivo
		USDTM1	1,247,283	0	5,013	0	1,817	3,196	Efectivo
		TIIE FONDEO	43,093,597	19,399,301	64,926	(64,455)	34,499	30,427	Efectivo
		MEXDER TIIE28	18,445,800	25,606,500	29,225	(767)	29,071	154	Efectivo
	Negociación Venta	USD/MXN	1,784,440	9,030,647	333,461	159,456	15,387	318,073	Efectivo
		EUR/MXN	2,757,949	2,856,109	210,238	154,030	0	210,238	Efectivo
		EURSOF/USD	3,117,410	951,954	55,907	34,599	0	55,907	Efectivo
		USDTM1	1,247,283	0	7,357	0	516	6,841	Efectivo
		TIIE 28	5,869,936	5,943,658	(45,611)	(2,330)	(3,947)	(41,664)	Efectivo
		TIIE FONDEO	35,800,537	26,080,180	(93,576)	102,937	(35,774)	(57,803)	Efectivo
		MEXDER TIIE28	135,818,000	123,639,300	(359,360)	476,548	(365,073)	5,713	Efectivo
		MEXDER SOFR	428,838	3,038,321	1,470	(2,001)	1,470	0	Efectivo

Los colaterales en los instrumentos financieros derivados son por la posición neta en riesgo de cada contraparte, razón por la cual no se puede mostrar por instrumento financiero derivado. Al cierre del trimestre, Banco INVEX no tuvo incumplimientos a los contratos.

Introducción
Banco INVEX
INVEX Casa de Bolsa
Instrumentos financieros derivados (NIF C-10)
Información relativa a inversiones en instrumentos financieros (NIF C-2)
Coeficiente de Cobertura de Liquidez
Coeficiente de Financiamiento Estable Neto

b) Análisis de Sensibilidad y cambios en el valor razonable

Para realizar las pruebas de sensibilidad en el valor razonable y en los flujos de los instrumentos financieros derivados que Banco INVEX opera, se utilizaron 3 escenarios (probable, posible y remoto) intentando simular situaciones adversas, en los cuales se aplican las siguientes variaciones porcentuales a los niveles de los respectivos subyacentes.

	Probable	Posible	Remoto
Variación	10%	25%	50%
	-10%	-25%	-50%

Las posiciones en instrumentos derivados mantenidas al 30 de junio de 2026 se dividieron en 3 grupos según el tipo de subyacente, conforme a la tabla que se muestra a continuación:

Tasas	Divisas	Acciones y mercancías
Swaps de TIIE (MEXDER)	Forward de Dólar	Futuros de acciones
Swaps de TIIE (OTC)	Forward de Euro	Opciones de acciones
Swaps de SOFR	Opciones de Dólar	
Opciones de Libor	Cross Currency Swaps	
Opciones de TIIE		

En seguida se presentan las tablas con los resultados de sensibilidad de la valuación de los instrumentos derivados respecto al subyacente:

	Probable 10%	Posible 25%	Remoto 50%	Probable -10%	Posible -25%	Remoto -50%
Millones de pesos						
Divisas	(839)	(2,104)	(4,213)	848	2,113	4,221
Tasas	1,331	3,290	6,465	(1,356)	(3,432)	(7,003)
Acciones	0	1	3	(0)	0	2
Total	492	1,187	2,256	(509)	(1,319)	(2,780)

Para presentar la estimación del cambio en los flujos netos futuros generados por las posiciones (flujos activos menos flujos pasivos) se utilizaron horizontes de tiempo de 180, 360, 540, 720 y mayores a 720 días. Los resultados (no acumulados) se muestran en las siguientes tablas:

	Probable +10%				
Millones de pesos	180 días	360 días	540 días	720 días	>720 días
Divisas	(11)	45	20	33	103
Tasas	285	384	355	209	287
Acciones y Mercancías	(0)	0	0	0	1
Total	273	429	374	242	391

	Probable -10%				
Millones de pesos	180 días	360 días	540 días	720 días	>720 días
Divisas	11	(45)	(20)	(33)	(103)
Tasas	(290)	(384)	(355)	(209)	(287)
Acciones y Mercancías	1	0	0	0	(0)
Total	(279)	(429)	(374)	(242)	(390)

	Posible +25%				
Millones de pesos	180 días	360 días	540 días	720 días	>720 días
Divisas	(28)	114	49	81	258
Tasas	711	959	886	523	717
Acciones y Mercancías	(0)	1	0	0	1
Total	683	1,073	935	604	976

	Posible -25%				
Millones de pesos	180 días	360 días	540 días	720 días	>720 días
Divisas	28	(114)	(49)	(81)	(258)
Tasas	(727)	(959)	(886)	(523)	(717)
Acciones y Mercancías	2	0	0	0	(0)
Total	(697)	(1,072)	(935)	(604)	(975)

	Remoto +50%				
Millones de pesos	180 días	360 días	540 días	720 días	>720 días
Divisas	(56)	227	98	163	516
Tasas	1,424	1,918	1,773	1,046	1,433
Acciones y Mercancías	(0)	2	0	0	3
Total	1,368	2,147	1,870	1,209	1,952

	Remoto -50%				
Millones de pesos	180 días	360 días	540 días	720 días	>720 días
Divisas	56	(227)	(98)	(163)	(516)
Tasas	(1,457)	(1,918)	(1,773)	(1,046)	(1,433)
Acciones y Mercancías	4	0	0	0	(0)
Total	(1,397)	(2,145)	(1,870)	(1,209)	(1,950)

Introducción
Banco INVEX
INVEX Casa de Bolsa
Instrumentos financieros derivados (NIF C-10)
Información relativa a inversiones en instrumentos financieros (NIF C-2)
Coeficiente de Cobertura de Liquidez
Coeficiente de Financiamiento Estable Neto

b) Análisis de Sensibilidad y cambios en el valor razonable (Continuación)

Los tipos de instrumentos derivados mantenidas al 30 de junio de 2026 son las que se muestran a continuación:

Tasas	Divisas
Swaps de TIIE (OTC)	Opciones de Dólar
	Forwards de Dólar

En seguida se presentan las tablas con los resultados de sensibilidad de la valuación de los instrumentos derivados respecto al subyacente:

	Probable	Posible	Remoto	Probable	Posible	Remoto
Millones de pesos	10%	25%	50%	-10%	-25%	-50%
Divisas	(67)	(208)	(448)	(24)	(64)	(119)
Tasas	182	451	885	(185)	(469)	(959)
Total	116	243	437	(209)	(533)	(1,077)

Para presentar la estimación del cambio en los flujos netos futuros generados por las posiciones (flujos activos menos flujos pasivos) se utilizaron horizontes de tiempo de 180, 360, 540, 720 y mayores a 720 días. Los resultados (no acumulados) se muestran en las siguientes tablas:

	Probable +10%				
Millones de pesos	180 días	360 días	540 días	720 días	>720 días
Divisas	(64)	70	0	0	0
Tasas	35	44	61	59	12
Total	(29)	113	61	59	12

	Probable -10%				
Millones de pesos	180 días	360 días	540 días	720 días	>720 días
Divisas	(20)	(5)	0	0	0
Tasas	(35)	(44)	(61)	(59)	(12)
Total	(55)	(49)	(61)	(59)	(12)

	Posible +25%				
Millones de pesos	180 días	360 días	540 días	720 días	>720 días
Divisas	(181)	174	0	0	0
Tasas	88	109	153	146	30
Total	(93)	283	153	146	30

	Posible -25%				
Millones de pesos	180 días	360 días	540 días	720 días	>720 días
Divisas	(80)	24	0	0	0
Tasas	(88)	(109)	(153)	(146)	(30)
Total	(168)	(85)	(153)	(146)	(30)

	Remoto +50%				
Millones de pesos	180 días	360 días	540 días	720 días	>720 días
Divisas	(376)	348	0	0	0
Tasas	175	218	306	293	60
Total	(200)	566	306	293	60

	Remoto -50%				
Millones de pesos	180 días	360 días	540 días	720 días	>720 días
Divisas	(181)	72	0	0	0
Tasas	(175)	(218)	(306)	(293)	(60)
Total	(356)	(146)	(306)	(293)	(60)

c) Administración Integral de Riesgos de Banco INVEX

El objetivo de la actividad de administración de riesgo en general es el identificar los riesgos mantenidos por la Institución, cuantificarlos y llevar a cabo un seguimiento y control de los mismos, procurando de esta forma una toma de riesgos que le permita una adecuada solvencia y capacidad de financiar sus operaciones y compromisos de liquidez.

Los objetivos de la administración de los riesgos particulares son los siguientes. En materia de riesgo de mercado, el identificar, monitorear, informar y controlar las pérdidas potenciales por fluctuaciones en variables como precios accionarios, niveles de tasas de interés y tipos de cambio. En materia de riesgo de crédito, lo propio respecto del posible incumplimiento de acreditados, contrapartes y emisores. En cuanto a riesgo de liquidez, el procurar la capacidad de financiar los activos mantenidos por la institución así como los compromisos futuros de flujos de efectivo a cargo de la Institución, así como considerar las pérdidas en que podría incurrirse en caso de requerir liquidar alguna posición para poder allegarse de recursos. Finalmente, en cuanto al riesgo operacional, el identificar, modificar y procurar un control adecuado de pérdidas potenciales generadas por errores humanos y de herramientas informáticas, por la actuación de terceros (con o sin relación con INVEX), por resoluciones judiciales desfavorables, por vulnerabilidades generadas por los procedimientos definidos, entre otras.

El esquema de Administración de Riesgos que observa INVEX, acorde al marco normativo en la materia, se fundamenta en una clara delimitación de las funciones para cada área involucrada en la toma y control de riesgos, lo que permite realizar análisis y monitorear la situación de los mercados e identificar los riesgos que se podrían producir, así como agilizar la asimilación de eventos dentro de la estrategia del negocio.

En el referido esquema el Comité de Riesgos participa en su diseño e implementación, proponiendo al Consejo de Administración, para su aprobación, tanto las políticas y procedimientos para la administración de riesgos como los límites y tolerancias a ser observadas; asimismo, es el órgano responsable de instrumentar los métodos, modelos y demás elementos necesarios para la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, aspectos estos últimos que junto con las políticas y procedimientos correspondientes se encuentran contenidos en manuales de riesgos y operación, precisándose la estrategia, organización y marcos normativos, metodológicos y operativos.

La instancia operativa del citado Comité la constituye la Unidad de Administración Integral de Riesgos, encargada de medir, monitorear e informar sistemáticamente sobre los niveles de exposición a los distintos tipos de riesgos en que incurre la Institución, verificando permanentemente la debida observancia de las políticas y los límites aplicables, así como la existencia de controles en las áreas de negocio para la toma de riesgos.

Entre las principales políticas de riesgos definidas por la Institución, se encuentran:

- Como mecanismo general de mitigación de riesgos, se procede definiendo mediciones de riesgos y niveles máximos a ser respetados con base en el capital de la Institución, con el objeto de mantener un nivel de solvencia y de liquidez acorde al apetito de riesgo definido por el Consejo de Administración.
- El Comité de Riesgos, con la participación de la UAIR, definirá las metodologías para la medición de riesgos adicionales a las establecidas por la regulación y sus insumos.
- Será responsabilidad de la UAIR asegurar que las herramientas empleadas por la Institución utilicen los elementos mencionados en la política anterior.
- El Comité de Riesgos, con la participación de la UAIR, identificará y propondrá al Consejo de Administración los umbrales máximos que las mediciones de riesgos principales deberán respetar.
- El Comité de Riesgos, con la participación de la UAIR, identificará las mediciones principales que requieran de escenarios alternos y procederá a su definición, siempre respetando lo requerido por la regulación.
- Las áreas de negocio, utilizando en su caso las herramientas que la UAIR deba poner a su alcance y/o el apoyo que ésta última deba de proporcionarles, deberán asegurarse (previo a la contratación de posiciones de riesgo importantes) que las mediciones principales no serán excedidas, para lo cual se considerarán los niveles de riesgos vigentes.
- Por ninguna razón las áreas de negocios podrán incurrir en excesos de riesgos premeditados, salvo los autorizados previamente por el Comité de Riesgos tras llevar a cabo los análisis pertinentes.

c) Administración Integral de Riesgos de Banco INVEX (Continuación)

- En el caso de excesos de riesgo ocasionados por causas ajenas a las áreas de negocio, por ejemplo ocasionados por movimientos de mercados, el Comité de riesgos definirá la estrategia a seguir para ubicar las mediciones dentro de los parámetros establecidos, misma que deberá ser implementada por las áreas de negocios correspondientes.
- Para asegurar la calidad de la administración de riesgos, anualmente el área de Auditoría interna llevará a cabo una auditoría que revise que esta actividad se desarrolla en cumplimiento con lo establecido por la Institución y por la regulación vigente, la cual será complementada por una revisión técnica a los modelos y sistemas de riesgos que la UAIR realizará cada dos años.

Entre los riesgos específicos de Banco INVEX se encuentran los siguientes:

Riesgo de mercado accionario

La Institución mantiene dos tipos generales de posiciones en acciones: aquellas en las cuales busca obtener una plusvalía (siendo estas inversiones en acciones con cotización pública) y aquellas adquiridas con propósitos estratégicos, con objeto de permitir participar en ciertas líneas de negocio (correspondiendo a posiciones en acciones de empresas que no cotizan en bolsa).

Las políticas de mitigación de riesgos para este tipo de riesgo corresponden a las definidas en la sección de políticas generales de riesgo.

Riesgo de mercado por tasa de interés

Las políticas de riesgos para este tipo de riesgo corresponden a las definidas en la sección de políticas generales de riesgo.

Riesgo de crédito de carteras

INVEX calcula los requerimientos de capitalización por riesgo de crédito de la totalidad de sus exposiciones a este tipo de riesgo (incluyendo su cartera crediticia) utilizando el método estándar. Como principales portafolios se identifican los correspondientes a las carteras comercial, de tarjeta de crédito y de factoraje, así como las posiciones en instrumentos de deuda y en operaciones derivadas realizadas con otros intermediarios. En concordancia con lo establecido por la regulación en la materia, para calcular los requerimientos de capitalización por riesgo de crédito para exposiciones crediticias, títulos de deuda, reportos y operaciones derivadas de personas morales, INVEX considera en todos los casos los ratings emitidos por las agencias calificadoras Standard & Poors, Fitch, Moody’s, HR Ratings y Verum.

En cuanto a asignación de calificaciones de emisiones públicas a activos comparables, INVEX únicamente utiliza: i) calificaciones del emisor o ii) calificaciones de emisiones particulares.

En cuanto a políticas y procesos para el empleo de compensaciones dentro y fuera de balance, INVEX no utiliza este tipo de mecanismos.

Como mitigantes de Riesgo de Crédito, en adición a la definición de límites de riesgo por pérdidas potenciales y concentración de cartera, INVEX procede determinando en la etapa de análisis de operaciones crediticias la necesidad de requerir garantías en función a la capacidad financiera del acreditado y del riesgo de la operación estableciéndolas en su caso dentro de las condiciones contractuales de la operación; de no cumplir con ello se establece el derecho de dar por terminada anticipadamente la misma, estando en posibilidades de exigir el prepago del crédito aún en caso que el acreditado no presente retraso de pago alguno o deterioro en su capacidad financiera.

En cuanto a la valuación y gestión de garantías, las políticas y estrategias implementadas por la Institución consideran que áreas de control sin funciones de generación de ingresos sean las encargadas de determinar periódicamente, en función del tipo de garantía, el valor de mercado de las mismas así como de verificar que dichos valores respeten las condiciones establecidas en las operaciones correspondientes. Dichas actividades se encuentran establecidas dentro de procesos como la calificación de la cartera de crédito sujeta a mantener garantías, actividad realizada conforme a lo requerido por la regulación en la materia por el área denominada Riesgo de crédito con el apoyo del área de Administración respecto del valor de las garantías reales financieras.

Las garantías reales mantenidas por INVEX presentan una alta diversificación, contándose tanto con instrumentos de deuda y accionarios así como bienes muebles e inmuebles. Su riesgo de mercado varía entre riesgo de tasas y sobretasas nacionales, niveles de precios accionarios y los correspondientes a los bienes inmuebles. Finalmente, se mantienen exposiciones a riesgo de crédito tanto gubernamental, bancario y corporativo.

En el caso de garantías personales, no se requieren características particulares que deban mantener los diversos garantes, por lo que el tipo de garantes mantenido es variado. El único requerimiento está dado por mantener un alto nivel de solvencia, y en sí del resto de las variables requeridas, para generar una calificación (interna para efectos regulatorios) B1 o superior.

c) Administración Integral de Riesgos de Banco INVEX (Continuación)

Introducción	
Banco INVEX	
INVEX Casa de Bolsa	
Instrumentos financieros derivados (NIF C-10)	Operaciones con instrumentos financieros, incluyendo los instrumentos derivados En cuanto a políticas y procesos para el empleo de compensaciones dentro y fuera de balance, INVEX no utiliza este tipo de mecanismos. Como mitigante del riesgo de crédito en operaciones financieras, incluyendo las operaciones derivadas, la institución cuenta con la definición de límites de riesgo con las contrapartes, los cuales se calculan aplicando un factor al capital mantenido por la contraparte, lo cual es complementado considerando la calidad crediticia basada en la calificación otorgada por las agencias calificadoras así como por un factor en función del plazo de vencimiento de la operación, para llegar de esta forma a una estimación del riesgo en las posiciones mantenidas, o dicho de otra forma, de capital asignado a la operación. Adicionalmente, INVEX procede determinando en la etapa de análisis de operaciones derivadas con clientes la necesidad de requerir garantías en función a la capacidad financiera del intermediario / cliente y del riesgo de la operación. Asimismo, ha incorporado la práctica de mercado de celebrar contratos en operaciones de reporto y derivados donde se establece el proceso a través del cual, en caso de que el valor de las obligaciones netas del cliente rebasen un monto definido en el contrato, ella tendrá que constituir garantías a favor de la parte acreedora en un plazo establecido; de no cumplir con ello se establece el derecho de dar por terminada anticipadamente las operaciones para limitar o evitar las pérdidas que un incumplimiento generaría. En cuanto a la valuación y gestión de garantías, las políticas y estrategias implementadas por la Institución consideran que áreas de control sin funciones de generación de ingresos sean las encargadas de determinar periódicamente, en función del tipo de garantía, el valor de mercado de las mismas así como de verificar que dichos valores respeten las condiciones establecidas en las operaciones correspondientes. Dichas actividades se encuentran establecidas dentro de procesos como la verificación del cumplimiento de los saldos a favor no garantizados establecidos en los contratos de operaciones de reporto y derivados la cual es efectuada por el área de Administración. Las principales garantías reales mantenidas en operaciones derivadas están dadas por recursos en efectivo, mismos que por definición no mantienen riesgo de mercado ni de crédito.
Información relativa a inversiones en instrumentos financieros (NIF C-2)	En materia de garantías reales para operaciones de reporto, toda vez que las principales operaciones realizadas son sobre valores gubernamentales a tasa variable y en menor medida de tasa fija, las principales garantías de estas operaciones, dadas por las garantías iniciales, corresponden a este tipo de instrumentos. Por ello su principal riesgo radica en riesgo de sobretasas y tasas nacionales, y el crediticio en la capacidad de pago del gobierno federal. En cuanto a las principales contrapartes en operaciones derivadas, estas corresponden a intermediarios (principalmente instituciones bancarias) cuya calificación en escala nacional a corto plazo se ubica en la categoría A1 o equivalente. Por otra parte, las operaciones derivadas realizadas con personas morales distintas a intermediarios financieros son preponderantemente de carácter de cobertura para el cliente, analizando la existencia del riesgo a cubrir en la etapa de evaluación de la operación por parte del Comité de Crédito, controlando de esta forma el riesgo de correlación adversa.
Coeficiente de Cobertura de Liquidez	Riesgo de liquidez Para mitigar el riesgo que podría generar el otorgamiento de créditos a largo plazo, INVEX hace uso de financiamiento de la Banca de desarrollo y Fondos de fomento para obtener recursos, mismo que fondea un porcentaje importante de este tipo de operaciones. Por otra parte, toda vez que la fuente de financiamiento primordial en el caso de los valores mantenidos con fines de negociación está dada por las operaciones de reporto, la Institución mantiene una política que requiere que la inmensa mayoría de estas posiciones correspondan a instrumentos gubernamentales de alta liquidez que aseguren la posibilidad de acceder a este tipo de fondeo.
Coeficiente de Financiamiento Estable Neto	Complementariamente, una vez atendidas las necesidades de fondeo de los activos crediticios, de las posiciones en valores y de los activos líquidos requeridos, el exceso de recursos mantenidos por los clientes es canalizado a inversiones en reporto que son correspondidas con iguales operaciones de naturaleza contraria con el mercado. Ello permite a la Institución evaluar el monto de recursos adicionales de la clientela a los que tiene acceso para ser considerados en la planeación de su crecimiento futuro de activos o poder ser canalizados al fondeo de la Institución en caso de eventos de iliquidez en general.
Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados 2T26	

c) Administración Integral de Riesgos de Banco INVEX (Continuación)

Riesgo operacional

El método de cálculo de requerimientos de capitalización por este tipo de riesgo corresponde al método regulatorio conocido como método del indicador básico.

Las políticas y procedimientos particulares para gestionar este tipo de riesgos corresponden a lo siguiente:

- La gestión general consiste en la identificación, evaluación y seguimiento de los riesgos operacionales así como los controles establecidos, requiriéndose la definición de controles adicionales, denominados planes de mitigación, de acuerdo a condiciones establecidas para tal efecto.
- El procedimiento general referente a las técnicas de cuantificación y seguimiento de riesgo operacional son:
 - Las evaluaciones de riesgos son conducidas anualmente por la UAIR junto con las áreas internas participantes de los procesos, categorizando estas últimas la posible frecuencia e impacto económico de los riesgos presentes en los procesos en que participan, así como registrando los controles.
 - La identificación de eventos de pérdida es realizado por contactos designados por las áreas internas, reportando los mismos a la UAIR para registrar los niveles de impacto económico que se presentan en la Institución.
 - La definición de los riesgos prioritarios, así como de los indicadores de riesgo operacional, a propuesta de la UAIR, es autorizada por el Comité de riesgos, y sus niveles igualmente es reportado por las áreas internas a la UAIR periódicamente.
- El Comité de riesgos establecerá los niveles de tolerancia y la(s) medición(es) para los que se deberán establecer planes de mitigación, con la medición dada por la técnica de Evaluaciones de riesgos.
- Las diferentes áreas de control relacionadas con la implementación y revisión de controles realizarán seguimientos a las otras técnicas para identificar las necesidades de planes de mitigación, así como el seguimiento de su implementación.

Bursatilización de Banco INVEX

A la fecha de reporte, INVEX no ha bursatilizado activos propios, limitando su actividad a: i) la inversión esporádica en algunos títulos que correspondan a este tipo de instrumentos; ii) la posibilidad de sugerir a clientes tanto este como cualquier otro tipo de valores que considere apropiados para su perfil de riesgo; y iii) actuar como fiduciario de emisiones de este tipo de valores. En los primeros dos incisos la participación de la Institución es bastante limitada; en el tercero la participación de INVEX es mayor dada la importante presencia de mercado mantenida en el negocio fiduciario. Los riesgos generados por el inciso i) son riesgos de mercado de tasas de interés con los cuales se calcula el valor presente de los títulos, el riesgo de liquidez en caso de necesidad de venta forzosa, así como los riesgos inherentes de las posiciones subyacentes; por el inciso ii) y iii) la responsabilidad de fungir como asesor de inversiones y de administrador de activos, de manera correspondiente.

La valuación de las inversiones en este tipo de instrumentos se lleva a cabo utilizando el precio actualizado de valuación proporcionado por el proveedor de precios contratado.

Los tipos de fideicomisos en los cuales Banco INVEX participa como fiduciario emisor, de acuerdo con la naturaleza de los subyacentes bursatilizados que han sido aportados por los fideicomitentes, son en los siguientes:

Certificados bursátiles:		Certificados de capital de desarrollo:	Fibras y fideicomisos hipotecarios:	Fibras E:	Certificados Bursátiles Fiduciarios de Proyectos de Inversión (CERPI):
Derechos de cobro carreteros					
Derechos de cobro de contrato de prestación de servicios de largo plazo					
Derechos de cobro de la operación de un hospital					Acciones de empresas mexicanas
Derechos de cobro de impuestos y/o participaciones federales		Acciones de empresas mexicanas no listadas en bolsa	Derechos inmobiliarios		Acciones de empresas no listadas en bolsa
Derechos de cobro comisiones					
Derechos de cobro de certificados de infraestructura educativa					proyectos de energía e infraestructura
Cartera de créditos educativos					
Cartera de créditos arrendamientos					
Cartera de créditos al consumo de trabajadores					
Cartera de créditos factoraje					
Cartera de microcréditos					
Cartera de créditos hipotecarios					

c) Administración Integral de Riesgos de Banco INVEX (Continuación)

Introducción
Banco INVEX
INVEX Casa de Bolsa
Instrumentos financieros derivados (NIF C-10)
Información relativa a inversiones en instrumentos financieros (NIF C-2)
Coeficiente de Cobertura de Liquidez
Coeficiente de Financiamiento Estable Neto

Los reportes de medición de riesgos que realiza la Institución corresponden a:

- Límites de Riesgo de Tasa de Interés
- Límites de Riesgo de Mercado Accionario
- Informe Ejecutivo de Riesgos de Mercado
- Informe de Seguimiento de Riesgos de mercado
- Límites de Operaciones de Cambios
- Límites de riesgo de operaciones sujetas a riesgo de contraparte con intermediarios
- Riesgo de contraparte en operaciones derivadas con clientes
- Informe de la Cartera de Crédito Comercial / Grandes exposiciones
- Informe de la Cartera de Crédito de Consumo
- Pérdidas Esperadas y No Esperadas
- Límite de pérdidas potenciales (no esperadas)
- Brechas de Liquidez
- Brechas de Repreciación
- Sensibilidad del Margen de Tesorería
- Pérdida por venta forzosa
- Coeficiente de cobertura de liquidez
- Pruebas de estrés de riesgo de liquidez
- Incidencias e impacto de eventos de pérdida
- Índice de capitalización
- Razón de apalancamiento

d) Metodologías aplicadas por Banco INVEX a cada tipo de Riesgo específico (Información cuantitativa y cualitativa)

Nota: Se incorpora una magnitud \$0 en aquellos riesgos para los cuales las posiciones existentes no generan posibles pérdidas de esta naturaleza.

Riesgo de mercado accionario

a. Información cualitativa

Metodologías. i) Valor en Riesgo (VaR), que corresponde a estimar la pérdida que puede afrontar un portafolio por variaciones principalmente en los precios de las acciones e índices accionarios, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo y ii) Medida de estrés, consistente en aplicar la pérdida proporcional en el valor de mercado de cada posición que conforma el portafolio, experimentada durante el periodo de tiempo en que la bolsa de valores donde cotice haya presentado la mayor alza o peor caída consecutiva.

Parámetros. i) VaR: método histórico, nivel de confianza del 99% y horizonte diario; ii) Medida de estrés, el periodo de mayor alza consecutiva considerado corresponde del 9 al 13 de marzo de 2009 (IPC) y del 23 al 26 de marzo de 2020 (S&P), mientras que la peor caída consecutiva corresponde del 13 al 23 de marzo de 2020 (IPC) y del 10 al 12 de marzo de 2020 (S&P).

El VaR se aplica a todas las posiciones accionarias que coticen en bolsa e instrumentos derivados con subyacente accionario que cotice en bolsa. La Medida de estrés a las posiciones anteriores, exceptuando las conservadas a vencimiento.

b. Información cuantitativa

A continuación, se presentan los requerimientos de capital desglosados por rango de ponderadores de riesgo de mercado al cierre del periodo:

Tasas	Requerimiento
Ops con Acciones	6
Ops sobre Canastas Accionarias	0
Ops sobre Índices Accionarios	0
Certificados Bursátiles	0
Total	8
Riesgo de crédito	31

Al cierre del periodo, la Institución observó un nivel de VaR de las posiciones sujetas a riesgo de mercado accionario bajo la metodología histórica descrita previamente de 1 mdp. Esto se interpreta como sigue: dadas las posiciones bursátiles mantenidas en la fecha correspondiente, la probabilidad de tener una pérdida por valuación en un día hábil superior a 1 mdp es de 1%. Por último, el VaR promedio diario en el periodo fue de 1 mdp.

Introducción	d) Metodologías aplicadas por Banco INVEX a cada tipo de Riesgo específico (Continuación)		
Banco INVEX	<i>Riesgo de mercado por tasa de interés (inversiones en instrumentos financieros)</i>		<i>Riesgo de mercado por tasa de interés</i> <i>(otros rubros del estado de situación financiera)</i>
INVEX Casa de Bolsa	a. Información cualitativa		a. Información cualitativa
Instrumentos financieros derivados (NIF C-10)	Metodologías. i) VaR, como la estimación de la pérdida que puede afrontar un portafolio por variaciones en los niveles de tasas de interés, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo, ii) Medida de Estrés, considerando bajo la metodología de VaR situaciones extremas en la volatilidad de los niveles de las tasas de interés y iii) Análisis de Sensibilidad, consistente en determinar el efecto negativo en el valor del portafolio por variaciones en los factores de riesgo, considerando incrementos / decrementos preestablecidos sobre sus niveles actuales.		Metodologías. Variación de los ingresos financieros ante movimientos de tasas de interés, la cual calcula la pérdida en el valor presente del margen que generarán las posiciones hasta su vencimiento, de presentarse un incremento / decremento paralelo predeterminado en las tasas de revisión y de valor presente. Los desplazamientos de tasas nominales en pesos son de +/- 100 p.b. y de +/- 50 p.b. para tasas reales en pesos y tasas extranjeras. La frecuencia de esta medición es mensual.
Información relativa a inversiones en instrumentos financieros (NIF C-2)	Parámetros. i) VaR: simulación Montecarlo, nivel de confianza del 99% y horizonte diario; ii) Medida de estrés: los parámetros anteriores y la volatilidad presentada en días posteriores al 11 de septiembre de 2001; iii) Análisis de Sensibilidad, cambios de +/- 50 puntos base (p.b.) para tasas de interés nominales locales, extranjeras y tasa real local, ambas con plazo menor o igual a un año, decreciendo proporcionalmente de conformidad con el plazo en años cuando éste es mayor a uno (dos para tasas nominales locales), permaneciendo fijas a partir de 5 años; en el caso de sobretasas se usa un desplazamiento de +/- 3 p.b. para instrumentos que reprecien diariamente y +/- 5 para instrumentos con plazo de depreciación mayor.		Portafolios considerados: Disponibilidades, inversiones en valores, cartera de crédito, captación y préstamos recibidos. Cabe señalar que la Institución no ofrece a sus clientes depósitos a la vista, los cuales los suplir por depósitos a muy corto plazo. Los créditos se consideran liquidarán sus flujos de acuerdo con lo establecido contractualmente, existiendo mitigantes para el riesgo de prepago de acuerdo con lo establecido en la subsección correspondiente dentro de las Políticas, procesos y estrategias de riesgos específicos.
Coeficiente de Cobertura de Liquidez			
Coeficiente de Financiamiento Estable Neto			
	Las mediciones se aplican a todos los títulos de deuda bursátiles e instrumentos derivados cuyo subyacente sea susceptible a movimientos en tasas de interés, con excepción de los adquiridos para mitigar el riesgo de mercado de posiciones no bursátiles como créditos. Asimismo, las mediciones se aplican a las distintas clasificaciones contables del rubro de inversiones mantenidas. b. Información cuantitativa Al cierre del periodo, Banco INVEX observó un nivel de VaR de las posiciones sujetas a tasa de interés bajo la metodología de montecarlo descrita previamente de 157 mdp. Esto se interpreta como sigue: dadas las posiciones bursátiles mantenidas en la fecha correspondiente, la probabilidad de tener una pérdida por valuación en un día hábil superior a 157 mdp de 1%. Por último, el VaR promedio diario en el periodo fue de 123 mdp.		b. Información cuantitativa Al cierre del periodo, se estimó una variación en el valor presente de los ingresos financieros de 3 mdp, de 0 millones de UDIS y de 1 mdd para las posiciones denominadas en moneda nacional, en udís y en dólares, respectivamente. Lo anterior indica que, dado el balance mantenido en la fecha en cuestión, un movimiento desfavorable de 100 p.b en el nivel de las tasas en MXP generaría una pérdida de 3 mdp en la diferencia entre: a) los flujos futuros por recibir traídos a valor presente menos b) los flujos futuros por entrega traídos a valor presente, considerando las posiciones denominadas en moneda nacional. Por otra parte, movimientos desfavorables de 50 p.b. en el nivel de las tasas reales en MXP y de tasas en dólares generarían pérdidas de 0 millones de UDIS y de 1 mdd en la diferencia descrita previamente, correspondiente a las posiciones en UDIS y dólares, respectivamente. Finalmente, la medición promedio (mensual) en el periodo fue de 4 mdp, de 0 millón de UDIS y de 1 mdd para las posiciones en moneda nacional, en Udis y en dólares, respectivamente.
	Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados 2T26		16

d) Metodologías aplicadas por Banco INVEX a cada tipo de Riesgo específico (Continuación)

Riesgo de liquidez

a. Información cualitativa

Metodologías. i) Brechas de liquidez y de repreciaación, exhibiendo en la primera las diferencias en vencimientos de flujos activos y pasivos, controlando que los requerimientos de liquidez permanezcan en niveles acordes a la capacidad normal de captación y en la segunda determinando la diferencia en los plazos de revisión de tasas activas y pasivas de las posiciones; ii) Variación de los ingresos financieros al costo de fondeo, estima el costo adicional en que incurriría la institución por fondear los activos hasta su vencimiento durante el plazo aún no cubierto por los pasivos contratados en caso de que este costo se incrementara cierto nivel predeterminado; iii) Pérdida por venta forzosa de activos, estima la pérdida en que se incurriría por liquidar a mercado las posiciones bursátiles en caso de que la institución tuviera necesidades extremas de liquidez.

Parámetros. ii) Variación de los ingresos financieros al costo de fondeo, incrementos en el costo de fondeo de 20 p.b.; iii) Pérdida por venta forzosa de activos, en el caso de instrumentos sujetos a riesgo accionario, factores de pérdida en función de su bursatilidad y para instrumentos sujetos a riesgo de tasa de interés, incrementos en las tasas de valuación en función del tipo de emisor y profundidad de su mercado.

Toda vez que las primeras dos metodologías se utilizan para analizar el riesgo del negocio de crédito y su fondeo (posiciones no bursátiles) así como otras operaciones relacionadas con esta actividad, los portafolios a que se les aplican las medidas son, tratándose de Brechas de liquidez y repreciaación así como variación de los ingresos financieros al costo de fondeo: Disponibilidades, inversiones en valores (posiciones propias), cartera de crédito, captación y préstamos recibidos. En el caso de la Estimación de pérdida por venta forzosa de activos, los portafolios considerados son: acciones que coticen en bolsa, instrumentos de deuda bursátiles e instrumentos derivados con mercado secundario.

b. Información cuantitativa

Al cierre del periodo, Banco INVEX observó un nivel del Coeficiente de Cobertura de Liquidez de 134.96%. Esto se interpreta como sigue: dados los flujos netos (flujos de salida menos flujos de entrada) potenciales a suceder en los próximos 30 días, Banco INVEX mantiene un valor en activos líquidos para hacer frente a estas obligaciones equivalente al 134.96% de las mismas. Por último, el promedio diario del CCL en el periodo fue de 135.28%.

Introducción

Banco INVEX

INVEX Casa de Bolsa

Instrumentos financieros derivados (NIF C-10)

Información relativa a inversiones en instrumentos financieros (NIF C-2)

Coeficiente de Cobertura de Liquidez

Coeficiente de Financiamiento Estable Neto

d) Metodologías aplicadas por Banco INVEX a cada tipo de Riesgo específico (Continuación)

Riesgo de crédito

a. Información cualitativa

Metodologías cartera de crédito. i) Análisis de concentración, consistente en la revisión periódica de la cartera de crédito, con el propósito de diversificarla y evitar concentraciones excesivas, ii) Determinación de reservas, a través de estimar pérdidas por incumplimiento de los acreditados con base en diversas variables como retraso en los pagos (cartera al consumo) o análisis de su situación financiera, experiencia de pago, situación general de la industria y garantías del crédito (cartera comercial) y iii) Pérdidas esperadas y no esperadas, correspondiendo la primera de ellas a una estimación alterna de reservas con base en el promedio de cada segmento o categoría de riesgo (probabilidad de incumplimiento) dada por la determinación de reservas individual, según (ii) y suponiendo coberturas por garantías distintas, riesgo nulo para los montos garantizados y un porcentaje de recuperación en caso de incumplimiento (nivel de confianza del 50%), en tanto que la segunda corresponde a las pérdidas por incumplimientos con un nivel de confianza alto (mayor al 90%) bajo el mismo modelo.

Parámetros. i) Análisis de concentración: categorías de calificación, plazos, montos y actividad económica; determinación de reservas, los establecidos por la CNBV; ii) Pérdidas esperadas y no esperadas, crédito comercial: porcentaje de recuperación del 20%, probabilidades de incumplimiento regulatorias con un horizonte de un año y un nivel de confianza del 99% para pérdidas no esperadas; crédito al consumo: porcentaje de recuperación del 0%, probabilidades de incumplimiento regulatorias con un horizonte de un año. Las mediciones se aplican a la totalidad de la cartera de crédito, con excepción de las pérdidas no esperadas aplicadas únicamente a la cartera comercial.

Metodologías para riesgo de contraparte (entidades financieras). i) Calificación interna: cuatro niveles de riesgos para clasificar a los intermediarios utilizando evaluaciones de calificadoras, información financiera, nivel de capitalización e información cualitativa; ii) Pérdida esperada: estimación del riesgo de posiciones mantenidas dadas garantías, grupo de riesgos del emisor o contraparte y plazo a vencimiento; y iii) Pérdida potencial en derivados, estimación del riesgo adicional a la pérdida esperada latente de presentarse una evolución desfavorable para la contraparte en el nivel del subyacente hasta la fecha de vencimiento con un nivel de confianza dado.

Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados 2T26

Parámetros. i) Calificación interna: proporción entre riesgos del Grupo I (mínimo riesgo) y Grupo III (riesgo moderado) 20%, y entre Grupo II (bajo riesgo) y Grupo III 40%. No se realizan operaciones con contrapartes del Grupo 4. ii) Pérdida esperada: probabilidad de incumplimiento del Grupo III de 8% y factor en función al plazo a vencimiento de 10% a 100%, nivel de confianza de 99%; para contrapartes individuales sólo se utiliza un nivel de confianza de 95%.

Se califican los grupos financieros existentes considerando los bancos y casas de bolsa integrantes, o estas instituciones individualmente de no pertenecer a uno. La medida de pérdida esperada se aplica a las que impliquen flujos de efectivo futuros a favor de INVEX mantenidas con casas de bolsa y bancos.

b. Información cuantitativa

Las exposiciones crediticias mantenidas desglosadas por tipo de cartera, así como sus reservas preventivas para riesgos crediticios (RPRC) al cierre y promedio del periodo son las siguientes, cabiendo señalar que para todas ellas se emplea el Método Estándar a efectos de determinar los requerimientos de capitalización por riesgo de crédito.

Banco INVEX	Saldo	RPRC	Banco INVEX	Saldo Promedio	RPRC Promedio
Cartera Comercial	17,036	340	Cartera Comercial	16,710	332
Empresas ventas >14 mill. UDIS	8,029	84	Empresas ventas >14 mill. UDIS	7,708	84
Empresas ventas <14 mill. UDIS	4,195	140	Empresas ventas <14 mill. UDIS	4,204	130
Entidades Federativas / municipios	0	0	Entidades Federativas / municipios	0	0
Proyectos fuente de pago propia	3,207	108	Proyectos fuente de pago propia	3,183	110
Instituciones Financieras	1,604	8	Instituciones Financieras	1,615	9
Consumo No Revolvente	173	25	Consumo No Revolvente	162	23
Consumo Revolvente	39,555	3,053	Consumo Revolvente	38,738	3,003
Hipotecario	40	0	Hipotecario	38	0
Cartera total	56,803	3,418	Cartera total	55,648	3,358

18

	Ciudad de		Edo de	Baja			Cartera
Banco INVEX	México	Jalisco	México	California	Nuevo León	Suma	Total
Cartera Comercial	5,687	2,825	133	203	2,284	11,133	17,036
Consumo No Revolvente	51	65	10	0	45	171	173
Consumo Revolvente	5,986	6,714	4,198	2,813	2,188	21,899	39,555
Hipotecario	21	0	13	0	1	35	40
Total	11,745	9,604	4,355	3,017	4,518	33,239	56,803

	Ciudad de		Edo de	Baja			Cartera
Banco INVEX	México	Jalisco	México	California	Nuevo León	Suma	Total
Cartera Comercial	45	126	0	8	34	206	340
Consumo No Revolvente	0	23	0	0	1	25	25
Consumo Revolvente	473	445	348	226	156	1,421	3,053
Hipotecario	0	0	0	0	0	0	0
Total	518	594	348	234	191	1,652	3,418

	Vivienda y							
	Desarrollo		Servicios		Personas		Cartera	
Banco INVEX	Inmobiliario	Servicios	Comercio	Financieros	Manufactura	Físicas	Suma	Total
Cartera Comercial	5,046	3,053	2,688	2,320	1,433	0	14,541	17,036
Consumo No Revolvente	0	0	0	0	0	173	173	173
Consumo Revolvente	0	0	0	0	0	39,555	39,555	39,555
Hipotecario	0	0	0	0	0	40	40	40
Total	5,046	3,053	2,688	2,320	1,433	37,180	61,287	56,803

Banco INVEX	Tarjeta de crédito	Mayor a 1 año y			Cartera Total
		Hasta 1 año	menor a 3 años	Mayor a 3 años	
Cartera Comercial	0	7,622	1,191	8,223	17,036
Consumo No Revolvente	0	79	82	12	173
Consumo Revolvente	39,555	0	0	0	39,555
Hipotecario	0	0	1	39	40
Total	39,555	7,701	1,274	8,274	56,803

Enseguida se presentan los principales sectores económicos (en adición al rubro de tipo de acreditado persona física) en cuanto a exposición, desglosada por cartera en etapas 1, 2 y 3, así como sus respectivas RPRC. Cabe destacar que el plazo (ponderado por monto) de la cartera que se mantiene en etapa 3 es de 61 días.

Banco INVEX	Vivienda y					Personas	Cartera	
	Desarrollo	Servicios						
	Inmobiliario	Financieros	Comercio	Servicios	Manufactura	Físicas	Suma	Total
Etapas 1	4,738	2,318	2,318	3,053	1,380	37,006	51,183	53,467
Etapas 2	181	2	2	0	0	1,388	1,571	1,575
Etapas 3	128	0	0	0	53	1,374	1,554	1,761
Total	5,046	2,320	2,688	3,053	1,433	39,767	54,308	56,803

Banco INVEX	Vivienda y					Personas	Suma	Cartera
	Desarrollo	Servicios						
	Inmobiliario	Financieros	Comercio	Servicios	Manufactura	Físicas		Total
Etapla 1	45	10	9	21	25	1,549	1,659	1,674
Etapla 2	5	1	0	0	0	627	632	633
Etapla 3	76	0	0	0	18	902	996	1,112
Total	126	11	9	21	43	3,078	3,287	3,418

Introducción

Banco INVEX

INVEX Casa de Bolsa

Instrumentos financieros derivados (NIF C-10)

Información relativa a inversiones en instrumentos financieros (NIF C-2)

Coeficiente de Cobertura de Liquidez

Coeficiente de Financiamiento Estable Neto

d) Metodologías aplicadas por Banco INVEX a cada tipo de Riesgo específico (Continuación)

invex

Controladora

Por otra parte, los sectores económicos (en adición al rubro de tipo de acreditado persona física) con mayores RPRC desglosado por calificación son:

	Vivienda y Desarrollo		Servicios			Personas	Cartera
Banco INVEX	Inmobiliario	Servicios	Agropecuario	Financieros	Manufactura	Físicas	Total
A1	22	11	2	6	6	892	939
A2	14	9	0	0	0	253	277
B1	0	0	0	0	0	66	66
B2	1	0	0	0	0	51	51
B3	12	0	1	0	0	46	59
C1	0	1	3	0	19	79	102
C2	0	0	0	0	0	234	234
D	8	0	8	4	18	952	990
E	68	0	107	0	0	505	680
Total	126	21	121	11	43	3,078	3,399

La siguiente tabla muestra los sectores económicos (en adición al rubro de tipo de acreditado persona física) con principales cambios absolutos en las RPRC, en adición al monto de los créditos castigados durante el periodo:

	Vivienda y Desarrollo		Servicios			Personas	
Banco INVEX	Comercio Inmobiliario	Agropecuario	Financieros	Manufactura	Físicas	Total	
Cambios en RPRC	3	12	13	(1)	3.0	188	218
Castigos	0	0	0	0	0	1,254	1,254
Total	3	12	13	(1)	3.0	1,442	1,472

La siguiente tabla muestra las entidades federativas con mayores créditos en etapas 2 y 3 así como sus correspondientes RPRC:

Banco INVEX	Jalisco	Nuevo León	CDMX	Edo. de México	Cartera Total
Etapas 2	185	247	226	167	825
Etapas 3	403	69	221	163	857
Total	588	317	448	329	1,681

Banco INVEX	Jalisco	Nuevo León	CDMX	Edo. de México	Suma Reservas
Etapas 2	82	35	100	76	293
Etapas 3	249	45	145	107	546
Total	331	80	245	183	839

La conciliación de los cambios en reservas preventivas de los créditos emproblemados para el periodo de informe es la siguiente:

RPRC inicio de periodo	203
RPRC de quebrantos	0
Incrementos (decrementos) en ERPC	33
Riesgo de crédito	236

Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados 2T26

20

Introducción
Banco INVEX
INVEX Casa de Bolsa
Instrumentos financieros derivados (NIF C-10)
Información relativa a inversiones en instrumentos financieros (NIF C-2)
Coeficiente de Cobertura de Liquidez
Coeficiente de Financiamiento Estable Neto

d) Metodologías aplicadas por Banco INVEX a cada tipo de Riesgo específico (Continuación)

A continuación, se presentan los datos de Probabilidad de incumplimiento, Severidad de la pérdida y Exposición al incumplimiento de la Cartera de Consumo, Hipotecaria de Vivienda y Comercial, cabiendo señalar que las primeras dos se presentan ponderadas por la Exposición al incumplimiento.

Banco INVEX	Cartera de Consumo			Cartera Comercial		
	Exposición al	Probabilidad de	Severidad de	Exposición al	Probabilidad de	Severidad de
	Incumplimiento	Incumplimiento	la Pérdida	Incumplimiento	Incumplimiento	la Pérdida
A1	50,807	2.4%	73.8%	13,832	1.2%	40.0%
A2	6,560	5.3%	73.7%	2,008	2.7%	49.7%
B1	1,168	7.6%	74.0%	39	4.6%	36.7%
B2	722	9.5%	74.8%	30	5.3%	45.0%
B3	520	12.1%	75.0%	451	6.4%	41.4%
C1	662	16.3%	74.9%	285	21.7%	38.2%
C2	981	32.3%	75.0%	0	22.5%	49.8%
D	1,593	79.7%	75.0%	109	77.3%	47.5%
E	643	100.0%	78.8%	282	100.0%	62.2%
Total	63,657	6.5%	73.9%	17,036	4.0%	41.5%

Banco INVEX	Cartera a la vivienda		
	Exposición al	Probabilidad de	Severidad de
	Incumplimiento	Incumplimiento	la Pérdida
A1	39	0.9%	15.5%
A2	1	6.5%	10.0%
B1	0	0.0%	0.0%
B2	0	0.0%	0.0%
B3	0	0.0%	0.0%
C1	0	0.0%	0.0%
C2	0	0.0%	0.0%
D	0	0.0%	0.0%
E	0	0.0%	0.0%
Total	40	1.0%	15.4%

Mitigantes de riesgo de crédito de las carteras

La exposición cubierta por garantías personales consideradas por INVEX para efectos de la calificación de cartera comercial en el periodo ascendió a 8 mmdp.

Al cierre del periodo, el monto de las garantías personales admisibles como mitigantes de riesgo de crédito provenientes de Fideicomisos Públicos constituidos por el Gobierno Federal para el fomento económico ascendió a 220 mdp y de 4 mdp por instituciones de Banca de Desarrollo, existentes únicamente para la cartera comercial.

Por otra parte, la exposición para la cual Banco INVEX esté aplicando el método integral de reconocimiento de coberturas por garantías reales es nula.

Grandes exposiciones

A continuación se presentan el número y monto (en millones de MXN) de cada una de las Grandes Exposiciones mantenidas al cierre del periodo, incluyendo el porcentaje que representa cada una con relación a la parte básica del Capital Neto de la Institución.

# Deudor / Grupo de riesgo	Monto de financiamiento	% del Capital Básico Aplicable
1	1,963	18.48%

Introducción
Banco INVEX
INVEX Casa de Bolsa
Instrumentos financieros derivados (NIF C-10)
Información relativa a inversiones en instrumentos financieros (NIF C-2)
Coeficiente de Cobertura de Liquidez
Coeficiente de Financiamiento Estable Neto

a. Información cualitativa

Los valores razonables positivos de las operaciones con instrumentos financieros, por tipo de operaciones se presentan a continuación:

Operaciones con títulos deuda		Compras en reporto Intermediarios		Ventas en reporto Intermediarios		Compra de títulos de deuda pendientes de liquidar intermediarios		Ventas de títulos pendientes de liquidar Intermediarios		Garantías recibidas	
Calificación del emisor	Valor razonable	Calificación del emisor	Valor razonable	Calificación del emisor	Valor razonable	Calificación del emisor	Valor razonable	Calificación del emisor	Valor razonable	Calificación contraparte	Valor razonable
AAA a AA-	1,674	AAA a AA-	6	AAA a AA-	4	AAA a AA-	4.7	AAA a AA-	1	AAA a AA-	696.8
A+ a BBB-	0	A+ a BBB-	0	A+ a BBB-	0	A+ a BBB-	0	A+ a BBB-	0	A+ a BBB-	19.3
BB+ a B-	0	BB+ a B-	0	BB+ a B-	0	BB+ a B-	0	BB+ a B-	0	BB+ a B-	0
Menor a B-	0	Menor a B-	0	Menor a B-	0	Menor a B-	0	Menor a B-	0	Menor a B-	0
No calificado	118	No calificado	0	No calificado	0	No calificado	0	No calificado	0	No calificado	0
		Clientes		Clientes		Clientes		Clientes		Clientes	
		No calificados		No calificados		No calificados		No calificados		No calificados	
		0		3		0		0.1		49.7	

Préstamo de valores Intermediarios				Instrumentos financieros derivados Intermediarios		
Calificación contraparte	Valor razonable	Valor Garantías	Beneficio de Neteo	Calificación contraparte	Valor razonable	Beneficio de Neteo
AAA a AA-	0	0	0	AAA a AA-	825	152
A+ a BBB-	0	0	0	A+ a BBB-	72	19
BB+ a B-	0	0	0	BB+ a B-	0	0
Menor a B-	0	0	0	Menor a B-	0	0
No calificado	0	0	0	No calificado	0	0
				Clientes		
				No calificado		
				102		
				1.3		

A continuación, se presentan la exposición agregada actual y futura con las principales contrapartes:

Contrapartes			
	Exp Futura		Total
	Exp Actual	(Add On)	
Contraparte 1	337	0	337
Contraparte 2	331	305	636
Contraparte 3	219	0	219
Contraparte 4	116	78	194
Contraparte 5	77	41	118
Total	1,469	667	2,136

No existen requerimientos adicionales de garantías que la institución tendría que proporcionar en caso de que descienda su calidad crediticia. Por último, se da a conocer que las garantías mantenidas por INVEX de sus contrapartes en operaciones derivadas, originadas por llamadas de margen, corresponden a garantías en efectivo y deuda gubernamental.

Introducción
Banco INVEX
INVEX Casa de Bolsa
Instrumentos financieros derivados (NIF C-10)
Información relativa a inversiones en instrumentos financieros (NIF C-2)
Coeficiente de Cobertura de Liquidez
Coeficiente de Financiamiento Estable Neto

Riesgo operacional

a. Información cualitativa

El primer procedimiento para mitigar este riesgo en general se basa en la documentación de los procesos llevados a cabo en la institución, realizándose una auto evaluación de las exposiciones a las que éstos están expuestos y de la efectividad de los controles existentes, identificando aquellas exposiciones que requieran la incorporación de controles o salvaguardas adicionales. Estos hallazgos, junto con propuestas de controles y análisis de costo / beneficio son reportados al interior de la institución, correspondiendo a los responsables de los procesos la decisión de las medidas a implementar.

En adición, las áreas proceden a identificar las pérdidas económicas que se presentan en la operación de INVEX y reportarlas a la UAIR para contar con una referencia real contra la cual comparar los niveles de las evaluaciones anteriores, así como para definir por cuenta propia de esta medición si son necesarios planes de mitigación.

Asimismo, para los riesgos operacionales definidos como prioritarios, se identifican métricas cuantitativas relacionadas con los mismos para dar seguimiento a su evolución.

Riesgo legal

En relación con el Riesgo Legal, la Institución cuenta con procedimientos a través de los cuales, previamente a la celebración de los actos jurídicos, se analiza la validez de los mismos, requiriendo para ello un estudio respecto de la documentación necesaria que permita el diagnóstico para la adecuada instrumentación del acto jurídico de que se trate. Por otro lado, la Institución cuenta con los controles necesarios que permiten en su caso, estimar los montos de pérdidas potenciales derivados de eventuales resoluciones judiciales o administrativas desfavorables. Adicionalmente la Institución cuenta con una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos. Finalmente, el área jurídica de la Institución da a conocer a sus directivos y empleados las nuevas disposiciones legales y administrativas que inciden en las operaciones que realiza la propia Institución.

Riesgo tecnológico

Para las diferentes clases de amenaza sobre la infraestructura de hardware, redes y comunicaciones, seguridad, aplicaciones y software en general, se cuenta con procedimientos que permiten identificar vulnerabilidades, nivel de exposición y consecuencias en caso de falla, para finalmente derivar en un Plan de Prevención y Mitigación de Riesgos.

En función de los elementos de riesgo identificados, su probabilidad de ocurrencia, el nivel de impacto, el riesgo asociado (alto, medio, bajo) y su aceptabilidad, se determinarán y comprometerán los niveles de disponibilidad que garanticen la operación y servicios proporcionados.

Tomando como referencia diferentes metodologías, estándares, disposiciones y mejores prácticas de Administración de Tecnología de Información, se están redefiniendo mecanismos de control interno que permitan asegurar los niveles de calidad de los servicios y dejar evidencia de las actividades realizadas. De igual manera, en materia de seguridad se han incorporado en el modelo de Seguridad y el Manual de Políticas y Procedimientos de Seguridad estándares y prácticas internacionales en materia informática (como: ITIL, ISO 17799 y COBIT) que se apeguen al modelo operativo e infraestructura de la Institución.

e) Bursatilizaciones

Como se ha comentado anteriormente, INVEX no ha bursatilizado activos propios.

Al cierre del periodo la Institución mantuvo inversiones en posiciones de valores de este tipo por 0 mdp.

Finalmente, al cierre del periodo, el monto en millones de pesos registrado en cuentas de orden en este tipo de instrumentos es el siguiente:

Valor de mercado de bienes en custodia o en administración: 1,548 mdp.
Monto de los patrimonios de fideicomisos que bursatilizan activos: 330,431 mdp.

a) Administración Integral de Riesgos de INVEX Casa de Bolsa

El esquema de Administración de Riesgos que observa la Institución, acorde al marco normativo que en la materia ha establecido el Consejo de Administración a propuesta del Comité de Riesgos de INVEX Grupo Financiero, se fundamenta en una clara delimitación de las funciones para cada área involucrada en la toma y control de riesgos, lo que permite realizar análisis y monitoreos de la situación de los mercados e identificar los efectos negativos que los riesgos asumidos podrían producir, así como agilizar la asimilación de eventos dentro de la estrategia del negocio. En el referido esquema el Comité de Riesgos participa en su diseño e implementación, proponiendo al Consejo de Administración, para su aprobación, tanto las políticas y procedimientos para la administración de riesgos como las tolerancias máximas a ser observadas; asimismo, es el órgano responsable de instrumentar los métodos, modelos y demás elementos necesarios para la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, aspectos que junto con las políticas y procedimientos correspondientes se encuentran contenidos en manuales de riesgos y operación, precisándose la estrategia, organización y marcos normativos, metodológicos y operativos. La instancia operativa del citado Comité la constituye la Unidad de Administración Integral de Riesgos de INVEX Grupo Financiero, encargada de medir, monitorear e informar sistemáticamente sobre los niveles de exposición a los distintos tipos de riesgos en que incurre la Institución, verificando permanentemente la debida observancia de las políticas y los límites aplicables, así como la existencia de controles en las áreas de negocio para la toma de riesgos.

Valor en riesgo

Al cierre del periodo la Institución observó un nivel de VaR de las posiciones sujetas a riesgo de mercado (considerando riesgo accionario y de tasa de interés bajo la metodología montecarlo descrita en la sección de información cualitativa) de 53 mdp. Esto se interpreta como sigue: dadas las posiciones bursátiles mantenidas en la fecha correspondiente, la probabilidad de tener una pérdida por valuación en un día hábil superior a 53 mdp es de 1%. Por último, el VaR promedio diario en el periodo fue de 22 mdp.

Variación en los ingresos financieros

Al cierre del periodo, se estimó una variación en el valor presente de los ingresos financieros de los títulos conservados a vencimiento por 0 miles de pesos. Lo anterior indica que, dadas las posiciones conservadas al vencimiento, que un movimiento desfavorable de 100 p.b en el nivel de las tasas en MXP y 50 p.b. en el nivel de las tasas reales en pesos y de tasas en dólar generarían una pérdida de 0 miles de pesos en la diferencia entre: a) los flujos futuros por recibir traídos a valor presente menos b) los flujos futuros por entrega traídos a valor presente. Finalmente, la medición promedio (mensual) en el periodo fue de 0 miles de pesos.

Pérdidas esperadas y potenciales por riesgo de contraparte

Al cierre del periodo, las pérdidas esperadas en las posiciones de deuda, reportos, operaciones de cambios pendientes de liquidar y líneas contingentes mantenidas por la institución ascendieron a 3 mdp, las pérdidas potenciales por operaciones derivadas ascendieron a 9 mdp, sin que se hayan estimado pérdidas esperadas por operaciones derivadas.

La interpretación de la cifra anterior es la siguiente: dadas las posiciones de deuda de los emisores correspondientes mantenidas por la institución a la fecha correspondiente, se espera un incumplimiento de 3 mdp de las obligaciones futuras a cargo de las contrapartes. Por su parte, la probabilidad de que INVEX tenga una ganancia en valuación en las operaciones derivadas mantenidas superiores a 9 mdp es de 5%.

El promedio semanal de las mediciones durante el periodo fue de 4 mdp para pérdidas esperadas en operaciones de deuda y líneas contingentes, de 7 mdp de pesos para pérdida potencial en derivados e inexistentes para pérdidas esperadas en otras operaciones.

Riesgo operacional

La materialización de los riesgos operacionales se estima a través del promedio aritmético simple de las cuentas de multas de los últimos 36 meses, dado que a la fecha no se cuenta con modelos internos de riesgo operacionales. Lo anterior, con el único fin de cumplir con el artículo 144, fracción. II, inciso e) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa. Al respecto, al cierre del periodo la medición anterior registró un nivel de 1 miles.

Introducción
Banco INVEX
INVEX Casa de Bolsa
Instrumentos financieros derivados (NIF C-10)
Información relativa a inversiones en instrumentos financieros (NIF C-2)
Coeficiente de Cobertura de Liquidez
Coeficiente de Financiamiento Estable Neto

Instrumentos financieros derivados (NIF C-10)

Respecto al riesgo de crédito, a continuación se describe la exposición del portafolio de instrumentos derivados OTC mantenido al final del periodo en función a las calificaciones de los intermediarios con los que se mantienen las operaciones por institución.

Calificación del ntermediario ¹	Exposición al cierre ²	
	Banco INVEX	INVEX Casa de Bolsa
mxA-1	725	44

¹ Calificación en escala nacional, moneda local a corto plazo o equivalente.

² Las exposiciones presentadas están dadas por las plusvalías en operaciones OTC que requieran que la contraparte liquide en el futur consideran operaciones en mercados reconocidos por la existencia de cámaras de compensación.

Con la finalidad de mitigar el riesgo se cuenta con colaterales recibidos, los cuales son preponderantemente dinero en efectivo por 716 mdp en Banco INVEX y 0 mdp en INVEX Casa de Bolsa.

Adicionalmente, al cierre del periodo la institución mantuvo operaciones derivadas con clientes (no calificados) con una exposición a riesgo de crédito por 154 mdp en Banco INVEX y 0 mdp en INVEX Casa de Bolsa.

Igualmente se cuenta con colaterales recibidos por parte de clientes por 50 mdp en Banco INVEX y 0 mdp en INVEX Casa de Bolsa

Por otra parte, no existen activos financieros subyacentes adquiridos por vencimiento /ejercicio de derivados que se encuentren vencidos ni deteriorados al final del periodo tanto para Banco INVEX como INVEX Casa de Bolsa.

Referente al riesgo de liquidez a continuación se presenta información acerca de los vencimientos remanentes contractuales.

Banco INVEX

Millones de pesos

Flujos a recibir			Flujos a entregar		
Plazo a vencimiento ¹	Liquidación en especie ²	Liquidación por diferencias ³	Plazo a vencimiento ¹	Liquidación en especie ²	Liquidación por diferencias ³
Corto plazo	23,522	85	Corto plazo	22,967	691
Largo plazo	13,941	497	Largo plazo	12,393	175

¹ Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.

² Valor actual del bien a recibir o monto pactado de compra.

³ Suma de las diferencias a favor estimadas al vencimiento.

INVEX Casa de Bolsa

Millones de pesos

Flujos a recibir			Flujos a entregar		
Plazo a vencimiento ¹	Liquidación en especie ²	Liquidación por diferencias ³	Plazo a vencimiento ¹	Liquidación en especie ²	Liquidación por diferencias ³
Corto plazo	193	52	Corto plazo	194	74
Largo plazo	0	78	Largo plazo	0	18

¹ Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.

² Valor actual del bien a recibir o monto pactado de compra.

³ Suma de las diferencias a favor estimadas al vencimiento.

Tanto Banco INVEX como INVEX Casa de Bolsa mantienen como posibilidad el utilizar operaciones derivadas para cubrir riesgos, principalmente de mercado, de posiciones mantenidas en su balance denominadas (partidas a cubrir o cubiertas). Para ello el área interesada en cubrir el riesgo consulta con la Tesorería, en su caso consultando la opinión de la UAIR, la posibilidad de contratar tales posiciones a fin de identificar el tipo de derivad que permitiría cubrir el riesgo de su interés, así como los nocionales y vencimientos que permitirían cubrir la magnitud de riesgo generada por la partida a cubrir.

La identificación anterior es sujeta a una revisión de efectividad, en donde el riesgo generado por la posición a cubrir se compara con el efecto que los derivados de cobertura proporcionarían utilizando dos escenarios hipotéticos futuros, debiéndose cumplir una relación inversa dentro de un rango porcentual predefinido entre ambos efectos (80% - 125%).

Las causas de ineffectividad (porcentaje anterior diferente al 100%) pueden surgir en caso de que la partida a cubrir no presente una estructura homogénea (montos o plazos a vencimiento) que pueda ser replicada en la práctica mediante operaciones a mercado (por ejemplo, en el caso de derivados de cobertura en mercados reconocidos). En estos casos, la identificación de la posición de cobertura a contratar procurará cumplir con el nivel de efectividad más cercano, aunque puede no ser alcanzado.

Las posiciones de cobertura mantenidas a la fecha corresponden a contratos de futuros / forwards sobre tasas de interés, los cuales buscan eliminar la variabilidad de los flujos de efectivo a pagar por intereses de posiciones pasivas emitidas por ambas instituciones a tasa flotante.

Instrumentos financieros derivados (NIF C-10)

A continuación, se presenta la distribución en el tiempo de los vencimientos de los nocionales en mdp de las posiciones derivadas de cobertura mantenidas por Banco INVEX, las cuales tienen un nivel pactado (ponderado por sus montos nocionales) de 0%.

	Nocionales derivados cobertura
Periodo	
0 a 1 semestre	0
1 a 2 semestres	0
2 a 3 semestres	0
3 a 4 semestres	0
4 a 5 semestres	0
5 a 6 semestres	0
6 a 7 semestres	0
7 a 8 semestres	0
8 a 9 semestres	0
9 a 10 semestres	0
> 10 semestres	0

La ineffectividad presentada entre los derivados de cobertura contratados y las partidas cubiertas, entendiendo por ello la desviación de un efecto contrario de idéntica magnitud experimentado en el cambio entre la valuación real (en el caso de los derivados) y entre una valuación estimada (en el caso de las partidas cubiertas) presentadas del cierre de mes previo al cierre de mes en turno, es generada por la contratación de derivados para cubrir un portafolio de pasivos mantenido a diferencia de contratar derivados pasivo por pasivo. Lo anterior dificulta la contratación de una posición de cobertura que replique exactamente el calendario de pagos (montos y plazos) del portafolio de pasivos.

Introducción
Banco INVEX
INVEX Casa de Bolsa
Instrumentos financieros derivados (NIF C-10)
Información relativa a inversiones en instrumentos financieros (NIF C-2)
Coeficiente de Cobertura de Liquidez
Coeficiente de Financiamiento Estable Neto

Información relativa a inversiones en instrumentos financieros (NIF C-2)



a. Información cualitativa

La exposición al riesgo asumida por Banco INVEX e INVEX Casa de Bolsa, tanto para los Instrumentos Financieros para Negociar como para Cobrar o Vender, corresponde principalmente al valor de mercado de posiciones de Mercado de dinero y de manera marginal a posiciones en mercado de capitales asumidos por las Mesas de ambos productos, en adición a posiciones de Mercado de dinero contratadas por la Tesorería de INVEX.

Los objetivos, políticas y procesos para administración del riesgo y los métodos utilizados para administrar y medir su riesgo pueden ser consultados en las notas a los estados financieros en materia de riesgos, junto con los cambios que se hayan experimentado.

b. Información cuantitativa

Resumen de la exposición al riesgo al final del periodo (Instrumentos Financieros para Negociar, para Cobrar o Vender y para Cobrar principal e Intereses).

Tipo de valor	Exposición al cierre ²	
	Banco INVEX	INVEX Casa de Bolsa
Deuda, monto nominal	151,008	463
Acciones, valor de mercado	22	782

A continuación, se muestra la concentración riesgo de Instrumentos Financieros para Negociar, para Cobrar o Vender y para Cobrar principal e Intereses segmentado por moneda de cotización de la inversión, y para mercado de dinero el tipo de emisor y tipo de tasa (nominal, real o sobretasa).

Banco INVEX

Millones de pesos

Moneda	Exposición al cierre	Tipo de emisor	Exposición al cierre	Tipo de tasa	Exposición al cierre
Deuda MN ¹	137,413	Gubernamental	142,694	Nominal	146,513
Deuda UDI / ME ¹	13,595	Bancario	8,225	Real	1
Acciones MN ²	14	Privado	89	Sobretasa	4,494
Acciones UDI / ME ²	8				

¹ Monto nominal

² Valor de mercado

INVEX Casa de Bolsa

Millones de pesos

Moneda	Exposición al cierre	Tipo de emisor	Exposición al cierre	Tipo de tasa	Exposición al cierre
Deuda MN ¹	288	Gubernamental	238	Nominal	413
Deuda UDI / ME ¹	175	Bancario	225	Real	0
Acciones MN ²	713	Privado	0	Sobretasa	50
Acciones UDI / ME ²	69				

¹ Monto nominal

² Valor de mercado

c. Análisis de sensibilidad (Instrumentos Financieros para Negociar y para Cobrar o Vender)

Enseguida se presenta un análisis de sensibilidad del portafolio de valores respecto a los diferentes tipos de factores de riesgo de mercado, el cual tiene como propósito el estimar las repercusiones (negativas) en el valor del portafolio que se generarían ante cambios predeterminados e instantáneos en las principales variables que intervienen en este último.

El objetivo del ejercicio es identificar el efecto en el valor del portafolio de valores ante cambios predeterminados en los diferentes tipos de factores de riesgo. Tales niveles corresponden a unidades estándares y de una magnitud posible de suceder, sin que constituyan un pronóstico de ningún tipo.

Tipo de subyacente ¹	Desplazamiento	Minusvalía	
		Banco INVEX	INVEX Casa de Bolsa
Tasas nominales Moneda Nacional ¹	50 p.b.	998.7	1.87
Sobretasas ¹	20 p.b.	10.73	0.08
Tasa real / ME ¹	1 p.p.	73.96	1.12
Tipos de cambio ²	1 p.p.	136.18	2.48
Acciones ³	1 p.p. (IPC / S&P)	0.064	0.569

1 Supone el desplazamiento indicado para todos los plazos de las diferentes curvas en tasas nominales en Moneda Nacional, sobretasas en Moneda Nacional y/o Extranjera y tasas reales en Moneda Nacional / tasas (nominales) en Moneda Extranjera.

2 Considera tanto divisas como Unidades de Inversión, e igualmente supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre sus niveles actuales.

3 Se procede inicialmente identificando el coeficiente Beta de cada acción que compone el portafolio respecto de su índice de referencia, utilizando el IPC para acciones de empresas nacionales y el S&P para extranjeras.

Información relativa a inversiones en instrumentos financieros (NIF C-2)

Posteriormente, al suponer un desplazamiento en los índices de referencia, se traduce esta variación para cada acción multiplicando el factor de desplazamiento por el coeficiente beta de la emisora. Finalmente, la minusvalía en la emisora se obtiene aplicando a su valor de mercado actual el resultado de la multiplicación anterior.

El coeficiente beta representa una medida de intensidad entre el rendimiento promedio de una acción respecto al rendimiento del índice de referencia en un periodo dado, presentando valores cercanos a 1 cuando la acción presenta rendimientos similares al índice, menores a uno para acciones con precios menos volátiles, mayores a 1 para acciones con precios más volátiles y valores negativos para acciones con rendimientos contrarios al índice. Este coeficiente puede no proporcionar información útil para acciones poco bursátiles, en cuyo caso los valores pueden ser cercanos a cero no porque la emisora no sea propensa a disminuir su valor, sino porque no existen operaciones en los mercados que lo reflejen. Por último, para la estimación del coeficiente Beta se empleó un año calendario de historia.

d. Riesgo de crédito (Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender)

Calificación del emisor ¹	Exposición al cierre ²	
	Banco INVEX	INVEX Casa de Bolsa
AAA a AA-	0	0
A+ a BBB-	0	0
BB+ a B-	0	0
Menor a B-	0	0
No calificado	0	0

¹ Calificación en escala nacional, moneda local a largo plazo o equivalente.

² Valor nominal

Introducción

Banco INVEX

INVEX Casa de
Bolsa

Instrumentos
financieros
derivados
(NIF C-10)

Información relativa
a inversiones en
instrumentos
financieros (NIF C-2)

Coeficiente de
Cobertura de
Liquidez

Coeficiente de
Financiamiento
Estable Neto

Cifras en millones de pesos

(Cifras en millones de pesos)		Cálculo Individual		Cálculo Consolidado	
		Importe sin ponderar (promedio) 2T 2026	Importe ponderado (promedio) 2T 2026	Importe sin ponderar (promedio) 2T 2026	Importe ponderado (promedio) 2T 2026
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES					
1	Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	15,387	No aplica	15,387
SALIDAS DE EFECTIVO					
2	Financiamiento minorista no garantizado	6,224	508	6,224	508
3	Financiamiento estable	2,282	114	2,282	114
4	Financiamiento menos estable	3,942	394	3,942	394
5	Financiamiento mayorista no garantizado	25,811	13,263	25,780	13,231
6	Depósitos operacionales	-	-	-	-
7	Depósitos no operacionales	22,992	10,444	22,961	10,412
8	Deuda no garantizada	2,819	2,819	2,819	2,819
9	Financiamiento mayorista garantizado	No aplica	223	No aplica	223
10	Requerimientos adicionales:	82,675	4,890	82,675	4,890
11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	2,458	787	2,458	787
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	-	-	-	-
13	Líneas de crédito y liquidez	80,216	4,104	80,216	4,104
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales	177	157	177	157
15	Otras obligaciones de financiamiento contingentes	21	21	21	21
16	TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	19,063	No aplica	19,032
ENTRADAS DE EFECTIVO					
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	4,778	54	4,778	54
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	8,182	6,248	8,182	6,248
19	Otras entradas de efectivo	1,387	1,387	1,387	1,387
20	TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	14,347	7,689	14,347	7,689
		Importe ajustado		Importe ajustado	
21	TOTAL DE ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	15,387	No aplica	15,387
22	TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	11,374	No aplica	11,343
23	COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No aplica	135.88%	No aplica	136.28%

Notas al formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

Referencia	Descripción
1	Monto de Activos Líquidos Computables antes de la aplicación de los ajustes señalados en la fracción II del Artículo 9 de las presentes disposiciones.
2	Suma de la referencia 3 y referencia 4.
3	Flujo de salida asociado al financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 5% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
4	Flujo de salida asociado al financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 10% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
5	Suma de la referencia 6, referencia 7 y de la referencia 8
6	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 5% y del 25% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
7	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 20% y del 40% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones, y aquellos préstamos y depósitos de entidades financieras nacionales y extranjeras con ponderador de 100%.
8	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 100% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones, sin incluir préstamos y depósitos de entidades financieras nacionales y extranjeras con ponderador de 100%.
9	Flujo de salida asociado al financiamiento garantizado conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
10	Suma de la referencia 11, referencia 12 y de la referencia 13
11	Flujo de salida asociado a instrumentos financieros derivados y a activos en garantía conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
12	Flujo de salida asociado a pasivos generados por bursatilizaciones y cualquier otro título estructurado, así como a pasivos contingentes asociados a bursatilizaciones y vehículos de propósito especial con vencimiento inicial menor igual o menor a un año.
13	Flujo de salida asociado a líneas de crédito y liquidez conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
14	Flujo de salida asociado a otras salidas de efectivo consideradas como contractuales, conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
15	Flujo de salida asociado a otras salidas de efectivo consideradas como contingentes, conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
16	Flujo total de salida de efectivo conforme al Artículo 10 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de las referencias 2, 5, 9, 10, 14 y 15.
17	Flujo de entrada asociado a operaciones garantizadas conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
18	Flujo de entrada asociado a operaciones no garantizadas, sin incluir títulos de deuda y acciones, conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
19	Flujo de entrada asociado a instrumentos financieros derivados y a otras entradas, así como títulos de deuda y acciones, conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
20	Flujo total de entrada de efectivo conforme al Artículo 11 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de las referencias 17, 18, y 19.
21	Activo Líquidos Computables conforme al Artículo 9 de las presentes disposiciones.
22	Flujo Neto Total de Salida de Efectivo conforme al Artículo 1 de las presentes disposiciones.
23	Coeficiente de Cobertura de Liquidez conforme al Artículo 1 de las presentes disposiciones.

Introducción
Banco INVEX
INVEX Casa de Bolsa
Instrumentos financieros derivados (NIF C-10)
Información relativa a inversiones en instrumentos financieros (NIF C-2)
Coeficiente de Cobertura de Liquidez
Coeficiente de Financiamiento Estable Neto

Coeficiente de Cobertura de Liquidez (Continuación)

- **Días naturales en el trimestre:** El segundo trimestre de 2026 contempla 91 días naturales.
- **Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez y la evolución de los principales componentes:** Las salidas de efectivo promedio se deben principalmente al financiamiento mayorista no garantizado por 13,263 en la medición individual y 13,231 en la consolidada, instrumentos financieros derivados y requerimientos de garantías por 787 y líneas de crédito por 4,104 para ambas mediciones, en tanto que las entradas de efectivo promedio se explican por operaciones de compra en reporto por 54, operaciones no garantizadas por 6,248 y otras entradas de efectivo por 1,387 para las dos mediciones, resultando en un total neto de salidas de efectivo promedio de 11,374 en la parte individual y 11,343 en la consolidada. Por otra parte, los activos líquidos promedio presentados en el periodo son de 15,387 en ambas mediciones, por lo que el resultado promedio del Coeficiente de Cobertura de Liquidez asciende a 135.88% en la parte individual y 136.28% en la consolidada.
- **Los cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporta:** El total de salidas de efectivo mínimo que se presentó en el periodo fue de 15,747, en tanto que el máximo resultó de 23,143 finalizando en 16,418 para la parte individual y 15,738, 23,100 y 16,409 respectivamente para la parte consolidada, mientras que el total de entradas de efectivo mínimo fue de 4,151 y el máximo de 14,483 culminando en 5,445 para ambos casos. Finalmente, el importe mínimo presentado de activos líquidos computables en el periodo fue de 10,291, el máximo de 22,761, concluyendo en 14,809 para ambas mediciones.
- **La evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables:** La evolución de los activos líquidos en el periodo mostró un comportamiento en concordancia al resultado para mantener un nivel del coeficiente de cobertura de liquidez de 100% (más una holgura prudencial) según los flujos netos de salida presentados en el mismo. En cuanto a la estructura de los activos líquidos, esta permanece sin cambios importantes consistiendo en posiciones en instrumentos gubernamentales de tasa fija, títulos de deuda con tasa fija emitidos por bancos de desarrollo, así como depósitos a favor mantenidos en Banco de México.

- **La concentración de sus fuentes de financiamiento:** Las fuentes de financiamiento promedio en el periodo fueron de 32,392 en el cálculo individual y 32,361 en el consolidado para depósitos de clientes, 28,614 por captación en mercado de dinero y 3,980 mediante préstamos para ambas mediciones y 123,542 en el cálculo individual y 123,511 en el consolidado por ventas en reporto.
- **Las exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen:** Referente a las exposiciones en instrumentos financieros derivados a continuación se presentan los vencimientos remanentes contractuales:

Flujos a recibir			Flujos a entregar		
Plazo a vencimiento ¹	Liquidación en especie ²	Liquidación por diferencias ³	Plazo a vencimiento ¹	Liquidación en especie ²	Liquidación por diferencias ³
Corto plazo	23,522	85	Corto plazo	22,967	691
Largo plazo	13,941	497	Largo plazo	12,393	175
¹ Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.			¹ Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.		
² Valor actual del bien a recibir o monto pactado de compra.			² Valor actual del bien a recibir o monto pactado de compra.		
³ Suma de las diferencias a favor estimadas al vencimiento.			³ Suma de las diferencias a favor estimadas al vencimiento.		

Como resultado de los vencimientos contractuales a la fecha de información podrían presentarse llamadas de margen por 147 en contra de la institución.

Introducción																				
Banco INVEX																				
INVEX Casa de Bolsa																				
Instrumentos financieros derivados (NIF C-10)	• Descalce de divisas: La institución mantiene una exposición de riesgo cambiario en observancia de los límites regulatorios aplicables en la materia. Al cierre del periodo se mantuvo una posición corta de USD 2.																			
Información relativa a inversiones en instrumentos financieros (NIF C-2)	• Una descripción del grado de centralización de la administración de la liquidez y la interacción entre las unidades del grupo: La administración de la liquidez recae principalmente en el área de Tesorería de la Institución, además de apoyarse en la UAIR como área independiente para el seguimiento de las políticas y mediciones establecidas por el Comité de Riesgos de INVEX Grupo Financiero y aprobadas por el Consejo de Administración en materia de riesgo de liquidez.																			
Coeficiente de Cobertura de Liquidez	• Los flujos de efectivo de salida y entrada que, en su caso, no se capturen en el presente marco, pero que la institución considera relevantes para su perfil de liquidez: No existen flujos de efectivo de salida y de entrada que no se capturen en el cálculo del Coeficiente de Cobertura de Liquidez.																			
Coeficiente de Financiamiento Estable Neto	• El impacto en el Coeficiente de la incorporación de las Entidades Objeto de Consolidación, así como de las salidas derivadas del apoyo financiero a entidades y sociedades que formen parte del mismo grupo financiero, consorcio o grupo empresarial que, de acuerdo con las Políticas y Criterios, el consejo de administración de la Institución haya autorizado otorgar : La incorporación de las entidades objeto de consolidación tuvieron un impacto promedio en el periodo de 0.39 puntos porcentuales, situando el coeficiente de cobertura de liquidez en 135.28 para la medición consolidada y 135.65 para la individual. Las salidas derivadas del apoyo financiero a entidades y sociedades que formen parte del mismo grupo financiero, consorcio o grupo empresarial podrían ser hasta por 2,447 sin ponderar con un posible impacto en las salidas ponderadas a 30 días de 120.																			
	Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados 2T26 32	b. Información cuantitativa • Concentración respecto de los distintos grupos de garantías recibidas y las fuentes principales de financiamiento: La institución por operaciones con instrumentos financieros recibe en garantía primordialmente dinero en efectivo. Por otra parte INVEX cuenta con un límite de concentración para garantías correspondientes a derechos de cobro igual al 40% del monto mantenido en cartera total diferente a tarjeta de crédito registrado al cierre del mes inmediato anterior. • Las fuentes de financiamiento de la institución se componen de la siguiente forma: <table> <tr> <th>Descripción</th><th>Importe trimestral actual</th><th>Importe trimestral anterior</th></tr> <tr> <td>Depósitos Clientes</td><td>31,023</td><td>38,807</td></tr> <tr> <td>Captación en MD</td><td>29,110</td><td>28,244</td></tr> <tr> <td>Préstamos</td><td>3,792</td><td>4,075</td></tr> <tr> <td>Venta en reporto</td><td>129,286</td><td>124,123</td></tr> <tr> <td>Total</td><td>193,211</td><td>195,249</td></tr> </table> • La exposición al riesgo de liquidez y las necesidades de financiamiento a nivel de la institución, teniendo en cuenta las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez: Pérdida por venta forzosa de activos: Al cierre del trimestre la estimación de la pérdida en que se incurriría por liquidar a mercado las posiciones bursátiles en caso de que la institución tuviera necesidades extremas de liquidez ascendió a 279. Al cierre del trimestre anterior la estimación de la pérdida en que se incurriría por liquidar a mercado las posiciones bursátiles en caso de que la institución tuviera necesidades extremas de liquidez ascendió a 256. Adicionalmente el CCL determinado mediante la metodología definida por las autoridades, presentó durante el periodo finalizado un nivel considerablemente satisfactorio en comparación al nivel requerido por la regulación aplicable.	Descripción	Importe trimestral actual	Importe trimestral anterior	Depósitos Clientes	31,023	38,807	Captación en MD	29,110	28,244	Préstamos	3,792	4,075	Venta en reporto	129,286	124,123	Total	193,211	195,249
Descripción	Importe trimestral actual	Importe trimestral anterior																		
Depósitos Clientes	31,023	38,807																		
Captación en MD	29,110	28,244																		
Préstamos	3,792	4,075																		
Venta en reporto	129,286	124,123																		
Total	193,211	195,249																		

Introducción	b. Información cuantitativa	
Banco INVEX		
INVEX Casa de Bolsa		
Instrumentos financieros derivados (NIF C-10)	• La manera en que se gestiona el riesgo de liquidez en la institución, considerando para tal efecto la tolerancia a dicho riesgo; la estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez y las políticas y prácticas a través de las líneas de negocio y con el consejo de administración. La administración del riesgo de liquidez, al igual que el resto de los riesgos mantenidos, está a cargo del Comité de Riesgos de INVEX Grupo Financiero, quien establece las políticas y mediciones a través de las cuales se efectúa su gestión, sometiendo a la autorización del Consejo de Administración los límites que considere necesarios. El responsable del cumplimiento del marco definido recae principalmente en el área de Tesorería de la Institución, además de apoyarse en la UAIR como área independiente para el seguimiento de lo anterior. Los informes de liquidez incluyen tanto análisis internos del área de Tesorería como reportes de cumplimiento generados por la UAIR proporcionados al Consejo de Administración, al Comité de Riesgos, a la Dirección General, al Auditor Interno, así como al área de Tesorería, en línea a lo requerido por la regulación. En adición mantener un nivel de solvencia adecuado y de contar con una relación de negocios con otros intermediarios que permita acceso al financiamiento proporcionado por tales instituciones, dentro de la estrategia de liquidez INVEX, sostiene un principio fundamental consistente en desarrollar y conservar una base sólida de clientes que mantenga un superávit potencial de liquidez.	• Las técnicas de mitigación del riesgo de liquidez utilizadas por la Institución: Para mitigar el riesgo que podría generar el otorgamiento de créditos a largo plazo, INVEX hace uso de financiamiento de la Banca de desarrollo y Fondos de fomento para obtener recursos, mismo que fondea un porcentaje importante de este tipo de operaciones. Por otra parte, toda vez que la fuente de financiamiento primordial en el caso de los valores mantenidos con fines de negociación está dada por las operaciones de reporto, la Institución mantiene una política que requiere que la inmensa mayoría de estas posiciones correspondan a instrumentos gubernamentales de alta liquidez que aseguren la posibilidad de acceder a este tipo de fondeo. Complementariamente, una vez atendidas las necesidades de fondeo de los activos crediticios, de las posiciones en valores y de los activos líquidos requeridos, el exceso de recursos mantenidos por los clientes es canalizado a inversiones en reporto que son correspondidas con iguales operaciones de naturaleza contraria con el mercado. Ello permite a la Institución evaluar el monto de recursos adicionales de la clientela a los que tiene acceso para ser considerados en la planeación de su crecimiento futuro de activos o poder ser canalizados al fondeo de la Institución en caso de eventos de iliquidez en general.
Información relativa a inversiones en instrumentos financieros (NIF C-2)		
Coeficiente de Cobertura de Liquidez		• Una explicación de cómo se utilizan las pruebas de estrés: En cuanto a las pruebas de estrés, los resultados obtenidos se consideran para determinar la necesidad de fuentes de financiamiento adicionales y en su caso identificar acciones a implementar en tal sentido.
Coeficiente de Financiamiento Estable Neto	• La estrategia de financiamiento, incluyendo las políticas de diversificación, y si la estrategia de financiamiento es centralizada o descentralizada: La estrategia de financiamiento de manera general consiste en captar recursos de sus clientes o del mercado en general a través de instrumentos de captación a corto y mediano plazo principalmente, complementado con programas de emisión a largo plazo en menor medida. En adición a lo anterior, se mantienen relaciones con diferentes fondos de fomento y programas de banca de desarrollo para financiar operaciones crediticias que cumplan con las características necesarias para tal efecto. Tal estrategia es definida e implementada de manera centralizada por el responsable del área de Tesorería.	• Una descripción de los planes de financiamiento contingentes: Finalmente, la Institución cuenta con un plan de financiamiento de contingencia el cual establece las facultades y responsabilidades de funcionarios clave de distintas áreas involucradas en la operación en general de la Institución, así como en su fondeo, como la Dirección General, la Tesorería, la UAIR, etc. Adicionalmente identifica los análisis a realizar ante situaciones de esta naturaleza, los procedimientos para definir la estrategia a ser implementada, así como los principios de comunicación internos y externos.

Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados 2T26

34

Coeficiente Financiamiento Estable Neto

Introducción

Banco INVEX

INVEX Casa de
Bolsa

Instrumentos
financieros
derivados
(NIF C-10)

Información relativa
a inversiones en
instrumentos
financieros (NIF C-2)

Coeficiente de
Cobertura de
Liquidez

Coeficiente de
Financiamiento
Estable Neto

(Cifras en millones de pesos)		Cifras Individuales					Cifras Consolidadas				
		Importe sin ponderar por plazo residual				Importe ponderado	Importe sin ponderar por plazo residual				Importe ponderado
		Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	1 año y más		Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	1 año y más	
Elementos del Monto de Financiamiento Estable Disponible											
1	Capital:	11,658	0	0	0	11,658	11,727	0	0	0	11,727
2	Capital fundamental y capital básico no fundamental.	11,658	0	0	0	11,658	11,727	0	0	0	11,727
3	Otros instrumentos de capital.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	Depósitos minoristas:	0	6,861	167	52	6,509	0	6,861	167	52	6,509
5	Depósitos estables.	0	2,559	79	7	2,513	0	2,559	79	7	2,513
6	Depósitos menos estables.	0	4,302	88	45	3,996	0	4,302	88	45	3,996
7	Financiamiento mayorista:	0	155,432	12,712	10,653	62,443	0	155,391	12,712	10,653	62,443
8	Depósitos operacionales.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	Otro financiamiento mayorista.	0	155,432	12,712	10,653	62,443	0	155,391	12,712	10,653	62,443
10	Pasivos interdependientes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	Otros pasivos:	0	2,592	37	0	19	0	2,593	37	0	19
12	Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto	No Aplica	0	0	0	No Aplica	No Aplica	0	0	0	No Aplica
13	Todos los pasivos y recursos propios no incluidos en las categorías anteriores.	0	2,592	37	0	19	0	2,593	37	0	19
14	Total del Monto de Financiamiento Estable Disponible	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	80,629	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	80,697
Elementos del Monto de Financiamiento Estable Requerido											
15	Total de activos líquidos elegibles para efectos del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	6,927	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	6,927
16	Depósitos en otras instituciones financieras con propósitos operacionales.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	Préstamos al corriente y valores	9	21,617	13,683	18,815	32,936	9	21,617	13,683	18,815	32,936
18	Financiamiento garantizado	0	994	0	0	99	0	994	0	0	99

	otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles de nivel I.										
19	Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles distintos de nivel I.	0	1,078	189	455	711	0	1,078	189	455	711
20	Financiamiento garantizado otorgado a contrapartes distintas de entidades financieras, las cuales:	0	19,289	13,489	16,899	30,753	0	19,289	13,489	16,899	30,753
21	Tienen un ponderador de riesgo de crédito menor o igual a 35 de acuerdo al Método Estándar para riesgo de crédito de Basilea II.	0	241	3	14	131	0	241	3	14	131
22	Créditos a la Vivienda (vigentes), de los cuales:	0	1	1	4	4	0	1	1	4	4
23	Tienen un ponderador de riesgo crédito menor o igual a 35 de acuerdo al Método Estándar establecido en las Disposiciones.	0	2	2	29	21	0	2	2	29	21
24	Títulos de deuda y acciones distintos a los Activos Líquidos Elegibles (que no se encuentren en situación de impago).	9	14	0	1,414	1,217	9	14	0	1,414	1,217
25	Activos interdependientes.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26	Otros Activos:	1,398	22,022	1,484	13,328	6,685	1,398	22,050	1,485	13,328	6,714
27	Materias primas básicas (commodities) comercializadas físicamente, incluyendo oro.	1	No Aplica	No Aplica	No Aplica	1	1	No Aplica	No Aplica	No Aplica	1
28	Margen inicial otorgado en operaciones con instrumentos financieros derivados y contribuciones al fondo de absorción de pérdidas de contrapartes centrales	No Aplica	1,604	0	0	1,363	No Aplica	1,604	0	0	1,363
29	Activos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.	No Aplica	0	0	0	0	No Aplica	0	0	0	0
30	Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto antes de la deducción por la variación del margen inicial	No Aplica	0	0	0	29	No Aplica	0	0	0	29
31	Todos los activos y	1,397	20,418	1,484	13,328	5,292	1,397	20,446	1,485	13,328	5,322

Introducción
Banco INVEX
INVEX Casa de Bolsa
Instrumentos financieros derivados (NIF C-10)
Información relativa a inversiones en instrumentos financieros (NIF C-2)
Coeficiente de Cobertura de Liquidez
Coeficiente de Financiamiento Estable Neto

Notas al formato de revelación del Coeficiente de Fondeo Estable Neto

Referencia	Descripción
1	Suma de la referencia 2 y referencia 3.
2	Capital fundamental definido en las Disposiciones en el Título Primero Bis artículo 2 bis 6 párrafo I (antes de aplicar las deducciones) y capital básico no fundamental definido en las Disposiciones en el Título Primero Bis artículo 2 bis 6 párrafo II.
3	Monto de instrumentos de capital definidos en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito no considerados como capital neto con un plazo efectivo mayor a un año.
4	Suma de la referencia 5 y referencia 6.
5	Monto del financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de 95% conforme al Anexo 6 de las presentes disposiciones.
6	Monto del financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de 90% conforme al Anexo 6 de las presentes disposiciones.
7	Suma de la referencia 8 y referencia 9.
8	Monto de Depósitos con Propósitos Operacionales (fracción IV inciso C del Anexo 6).
9	Financiamiento mayorista distinto de aquel de la referencia 8.
10	Monto correspondiente a las operaciones pasivas relacionadas con programas de las instituciones de banca de desarrollo donde, las Instituciones solo actúen como un intermediario entre los acreditados finales y las instituciones de banca de desarrollo de conformidad con el último párrafo del Anexo 7 de las presentes disposiciones.
11	Suma de la referencia 12 y referencia 13.
12	El monto que corresponda a las operaciones con instrumentos derivados cuando el costo actual de reemplazo en los términos del Anexo 8 de las presentes disposiciones genere un pasivo.
13	Monto correspondiente a los pasivos y recursos propios distintos a los señalados anteriormente establecidos en el Anexo 10 de las presentes disposiciones.
14	Monto de Financiamiento Estable Disponible conforme al artículo 1 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de la referencia 1, referencia 4, referencia 7, referencia 10 y de la referencia 11.
15	Activos Líquidos Elegibles establecidos en el Anexo 1 de las presentes disposiciones.
16	Monto de Depósitos con Propósitos Operacionales que la Institución mantiene en entidades financieras nacionales y extranjeras.
17	Suma de la referencia 18, referencia 19, referencia 20, referencia 22 y de la referencia 24.
18	Financiamiento garantizado al corriente otorgado a entidades financieras con Activos Líquidos Elegibles de Grupo de Nivel I y la Institución tenga el derecho a reportarlo durante todo el plazo de los préstamos.
19	Financiamiento garantizado al corriente otorgado a entidades financieras con Activos Líquidos Elegibles distintos de Grupo de Nivel I y la Institución tenga el derecho a reportarlo durante todo el plazo de los préstamos.
20	Financiamiento garantizado al corriente otorgado a entidades distintas de entidades financieras.
21	Financiamiento garantizado al corriente otorgado a entidades distintas de entidades financieras con un ponderador de riesgo de crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar para riesgo de crédito de Basilea II.

Referencia	Descripción
22	Cartera de crédito de vivienda vigente.
23	Cartera de crédito de vivienda con un ponderador por riesgo de crédito bajo el método estándar de 35% conforme a lo establecido en el 2 Bis 17 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.
24	Acciones negociadas en bolsas de valores y títulos de deuda distintos a los Activos Líquidos Elegibles (que no se encuentren en situación de impago).
25	Monto de aquellas operaciones activas relacionados con programas de las instituciones de banca de desarrollo donde, las Instituciones solo actúen como un intermediario entre los acreditados finales y las instituciones de banca de desarrollo.
26	Suma de la referencia 27, referencia 28, referencia 29, referencia 30 y de la referencia 31.
27	Activos que se deriven de operaciones de compra-venta de mercancías y oro.
28	Efectivo, títulos de deuda y acciones entregados como márgenes iniciales en operaciones con derivados y contribuidos al fondo de incumplimiento.
29	En la celda sin ponderar se reportan el monto correspondiente a las operaciones con instrumentos derivados considerado para el cálculo Monto de del Financiamiento Estable Requerido, y
30	En la celda sin ponderar se reporta el monto que corresponda a las operaciones con instrumentos derivados cuando el costo actual de reemplazo en los términos del Anexo 9 de las presentes disposiciones genere un pasivo. En la celda con ponderación, se reporta el 5 por ciento del monto correspondiente a las operaciones con instrumentos derivados considerado en el Financiamiento Estable Disponible.
31	Todos los activos no incluidos en los apartados anteriores, incluyendo prestamos vencidos, préstamos a entidades financieras con plazo residual de más de uno año, acciones no listadas, activo fijo, deducciones a las que se refieren los incisos b) a s) del artículo 2 Bis 6 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.
32	Monto de las operaciones señaladas en la fracción IX del Anexo 7 de las presentes disposiciones.
33	Suma de la referencia 15, referencia 16, referencia 17, referencia 25, referencia 26 y de la referencia 32.
34	Coeficiente de Financiamiento Estable Neto conforme a las presentes disposiciones.

Coeficiente Financiamiento Estable Neto

- **Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto y la evolución de sus principales componentes:** El monto de fondeo estable disponible promedio en el periodo se debe principalmente al financiamiento mayorista 62,443 para la medición individual y consolidada, al capital 11,658 en la medición individual y 11,727 en la consolidada y en una menor proporción a los depósitos minoristas 6,509 en ambas mediciones. El monto de financiamiento estable requerido se explica primordialmente por préstamos al corriente y valores 32,936 en ambas mediciones y en menor grado por otros activos 6,685 para el cálculo individual y 6,714 para el consolidado y operaciones fuera del balance 328 en ambas mediciones. Dado los importes mencionados se obtiene un coeficiente de financiamiento estable neto promedio de 172.01% en la medición individual y 172.05% en la consolidada.
- **Los cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporte:** El monto de fondeo estable disponible mínimo en el periodo fue de 75,663 en la medición individual y 75,778 en la consolidada, el máximo de 87,277 en el cálculo individual y 87,322 en la consolidada, finalizando en 78,947 en el individual y 78,992 en el consolidado. El monto de financiamiento estable requerido mínimo presentado fue de 45,524 para la estimación individual y 45,552 para el consolidado, un máximo de 47,833 para la parte individual y 47,862 para el consolidado, finalizando en 47,833 y 47,862 respectivamente para la estimación individual y consolidada.
- **La evolución de la composición del Monto de Financiamiento Estable Disponible y del Monto de Financiamiento Estable Requerido:** La evolución del monto de financiamiento estable neto mostró un comportamiento en concordancia al resultado para mantener un coeficiente de fondeo estable neto de 100% (más una holgura prudencial) según el monto de financiamiento estable requerido presentado en el mismo. En cuanto a la estructura del financiamiento estable disponible esta permanece sin cambios importantes consistiendo en financiamiento garantizado, capital fundamental, depósitos mayoristas y minoristas. La estructura del financiamiento estable requerido radica principalmente en créditos a entidades no financieras, compras en reporto de activos nivel 1, tenencia de títulos de deuda, depósitos en otras entidades financieras y en menor grado a líneas de crédito revocables no dispuestas y otros activos.
- **El impacto en el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto de la incorporación de las entidades objeto de consolidación:** Las entidades objeto de consolidación tuvieron un impacto promedio en el periodo de -0.04 puntos porcentuales, situando el coeficiente de financiamiento estable neto en 172.01% para la individual y 172.05% para la medición consolidada.